

Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 028-2012

09 de abril de 2012. Observaciones aplicadas

ACTA No. 025-2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTICINCO GUIÓN DOS MIL DOCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES VEINTIDÓS DE MARZO DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

Salas Castro, Félix Ángel, MSc.	Presidente
Rojas Meléndez, Lidia María, MSc.	Vicepresidenta
López Contreras, Fernando, MSc.	Tesorero
Rojas Saborío, Magda, MSc.	Secretaria
Ramírez Artavia Olman, MSc.	Fiscal
Salas Montero, Flor María, MSc.	Prosecretaria
Rodríguez Valenciano Ana C., Licda.	Vocal I
Morales Morera Nazira, MSc.	Vocal II
Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

La señora Nazira Morales Morera, Vocal III, informó en la sesión anterior que iba a llegar tarde por cuanto se va a encontrar en una capacitación del ICE y el MEP, se reincorporara en el transcurso de la sesión.

PRESIDE LA SESIÓN: MSc. Félix Salas Castro, Presidente

SECRETARIA: MSc. Magda Rojas Saborío

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia a la Auditoría Interna.

2.1 Informe sobre denuncia planteada en forma anónima contra el Colegio ante la Contraloría General de la República, en donde se solicita revisión de algunos pagos realizados por el Colegio en actividades de Juntas Regionales.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación de las actas 022-2012 y 024-2012.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes de resolver.

4.1 Respuesta a acuerdos 3 y 4 de la sesión 032-2011, del 26 de abril de 2011, detallados en el Informe de Control de Acuerdos, por parte de la Asesora Legal de Junta Directiva.

4.2 Oficio AL-22 de la Asesoría Legal.

4.3 Informe de Turrialba.

ARTÍCULO QUINTO: Correspondencia.

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de la Presidencia.

6.1 Situación con la remodelación de obras en la Sede Alajuela.

6.2 Asunto Escala Salarial.

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Tesorería.

7.1 Aprobación de pagos.

ARTÍCULO OCTAVO: Incorporaciones.

ARTÍCULO NOVENO: Compra.

ARTÍCULO DECIMO: Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros antes mencionados. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a aprobación:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. /ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA. /ARTÍCULO TERCERO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS 022-2012 Y 024-2012. /ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER. /ARTÍCULO QUINTO: CORRESPONDENCIA. /ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. /ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS DE TESORERÍA. /ARTÍCULO OCTAVO: INCORPORACIONES. /ARTÍCULO NOVENO: COMPRAS. /ARTÍCULO DECIMO: ASUNTOS VARIOS. /APROBADO POR CUATRO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA, CON EL DOBLE VOTO DE LA PRESIDENCIA./

La señora Secretaria, MSc. Magda Rojas Saborío, indica que ella no está de acuerdo en la agenda, porque es excesivamente larga, y aquí se había dicho que se iban hacer más pequeñas las de los jueves para que la Secretaria de Actas pudiera redactarla el día viernes, en ese sentido para ayudarla. Además tenemos una audiencia y esta es muy importante y no se definió el tiempo para la Auditoría, le parece que son muchos temas,

1 demasiado larga y eso implica un agotamiento extraordinario para la Secretaria de Actas
2 que debe sacar de su tiempo de fin de semana para poder realizar ese trabajo.

3 La señora Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, deja constando en actas que no
4 esta de acuerdo con esta agenda, porque es muy extensa y también que antes de
5 aprobar la agenda, se estaba consultando algo, y el señor Presidente le niega la palabra
6 a los compañeros y toma una decisión unilateral, solamente cuando a él le conviene se
7 da el tiempo y minutos y nosotros también tenemos nuestro voto y somos miembros de
8 Junta Directiva, por lo tanto no está de acuerdo con el orden del día e indica que fue un
9 irrespeto por parte del señor Presidente.

10 La señora Lidia Rojas Saborío, Vicepresidenta, justifica su voto negativo por lo extensa que
11 está esa agenda, igual no hay consideración de la persona que va a redactar el acta y el
12 lunes salimos a las 11:25 de la noche y le parece muy injusto.

13 El señor Félix Salas Castro, Presidente, deja constando en actas que él como Presidente, no
14 puede permitir que la organización se detenga, somos Directivos asumimos una
15 responsabilidad, tenemos una agenda, un compromiso que cumplir y no podemos
16 comenzar a estibar asuntos o papeles para dejar para sesiones que tampoco podemos
17 realizar, aclara que el señor Olman Ramírez no presentó ningún asunto en varios y que no
18 estábamos en varios y por esa razón no doy la palabra para tratar un asunto que no lo
19 puso el señor Fiscal en Varios ni que estamos en ese punto para discutir. Y aclara que eso
20 no significa absolutamente ningún respeto, solo hacer valer el orden del día que
21 corresponde.

22 El señor Fernando López Contreras, Tesorero, le parece que se sigue dando un mal manejo
23 de la conformación de las agendas una vez más, el señor Presidente abusa de su
24 investidura para establecer que las agendas, y coincide con la compañera Cristina, a
25 pesar que se dice que el voto es en contra por votar, si se pierde de vista lo que inclusive
26 varios compañeros han pedido que es la consideración hacia la señora que levanta el
27 acta y se pierde la perspectiva. Le parece que hay temas que no es necesariamente que
28 se deban esquivar, sino que se debe dosificar la agenda de una manera más apropiada,
29 considerando no solamente la señora que levanta el acta, sino a los miembros de esta
30 Junta Directiva, el Colegio no se está deteniendo, ese es un criterio muy personal y
31 particular de algunas personas, especialmente en este caso del señor Presidente, se
32 demuestra que ha habido voluntad de estos miembros de Junta Directiva para sacar las

cosas adelante, pero se sigue dando un manejo inapropiado de la conformación de la agenda bajo el interés único de algunas cosas particulares que presenta la Presidencia.

El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, deja constando en actas lo siguiente: "que aquí no hay absolutamente otro interés que sea el de la Corporación y si el señor Tesorero tiene un punto específico en que diga que yo tengo interés que me lo diga por favor, que no se ande por las ramas, no tengo ningún asunto de interés personal, como nunca lo he tenido, solo que el Colegio cumpla con la agenda y con sacar los asuntos que quiera y rechazo absolutamente en forma categórica esa afirmación del Tesorero, porque es una ofensa personal."

La señora Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, presenta moción de orden en el sentido de que se analicen los "Asuntos Varios" de primero y dejemos lo otro después para poder conversar de eso que es muy importante ahora al inicio de la sesión.

El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, se disculpa e indica a la señora Rodríguez Valenciano, que los Asuntos Varios no pueden estar al principio de la sesión, los Varios tienen su lugar.

La señora Magda Rojas Saborío, Secretaria, consulta a la Asesora Legal de Junta Directiva, si lo que está diciendo al Vocal I, tiene acides y podemos variar ese orden del día. Al respecto, la Asesora Legal, manifiesta que si se puede, porque el asunto varios es un punto de agenda y eso lo establece la Ley General, en que lugar lo establezca, por lo general se hace al final, sin embargo no hay ninguna norma que diga que sea el último punto de la agenda, eso ustedes lo deciden, lo decide el órgano colegiado.

El señor Presidente, indica que según el criterio de la Asesora Legal de Junta Directiva, somete a votación la moción presentada por la señora Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, para lo cual se acuerda:

ACUERDO 02:

Aprobar la moción de orden presentada por la Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, en el sentido de que se analice el punto de "Asuntos Varios" de primero, quedando el orden del día de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Asuntos Varios.

ARTÍCULO TERCERO: Audiencia a la Auditoría Interna.

3.1 Informe sobre denuncia planteada en forma anónima contra el Colegio ante la Contraloría General de la República, en donde se solicita revisión de algunos pagos realizados por el Colegio en actividades de Juntas Regionales.

ARTÍCULO CUARTO: Aprobación de las actas 022-2012 y 024-2012.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos pendientes de resolver.

5.1 Respuesta a acuerdos 3 y 4 de la sesión 032-2011, del 26 de abril de 2011, detallados en el Informe de Control de Acuerdos, por parte de la Asesora Legal de Junta Directiva.

5.2 Oficio AL-22 de la Asesoría Legal.

5.3 Informe de Turrialba.

ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia.

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de la Presidencia.

7.1 Situación con la remodelación de obras en la Sede Alajuela.

7.2 Asunto Escala Salarial.

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Tesorería.

8.1 Aprobación de pagos.

ARTÍCULO NOVENO: Incorporaciones.

ARTÍCULO DECIMO: Compra.

/Aprobado por cinco votos a favor y tres en contra. /

ARTÍCULO SEGUNDO: Asuntos Varios.

2.1 a-La señora Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, expresa literalmente lo siguiente:
"Buenas Tardes, quiero que lo que yo voy a decir, conste en actas y yo también voy a informar que lo que yo estoy hablando sobre este tema lo estoy grabando en mi grabadora personal, soy Lidia Rojas y soy la Vicepresidenta. Lo que yo tengo en varios hoy es un asunto más que preocuparme me molesta, porque hace un par de días en esta semana, usted Félix se presentó a un Colegio el Instituto de Alajuela, donde emitió criterio sobre los miembros de la Junta Directiva y emitió criterio donde dijo que usted tiene un año de estar luchando contra una Junta Directiva que todo se lo trae abajo, que todo es negativo para usted y que no lo dejan avanzar en sus proyectos, y dijo que cinco personas están en contra completamente suya, y que eso es lo que ha impedido que su trabajo avance, incluso usted dijo que se reúnen antes de cada sesión en los ranchos a definir que hace o que no hace con la agenda o que decide o que no decide con la agenda y

usted manifiesta que la compañera Nazira Morales es la única que le dijo a usted que ella ya no soportaba más esa presión y esa situación que estábamos ejerciendo los miembros de la Directiva contra lo suyo, los criterios suyos o en contra de usted directamente, lástima que la compañera Nazira no se encuentra en este momento porque para ella tengo preguntas muy específicas, como que me diga día, que hora y en que momento nos hemos reunido a menos Magda, don Fernando, y yo que somos los que ingresamos hace un año acá a la Junta, que cuando nos hemos reunido incluyendo a los otros dos compañeros que suponemos que son Cristina y don Olman que conformamos el grupo de los cinco, para definir antes de una sesión de Junta Directiva, porque al menos yo nunca me he reunido, es más Nazira es una de las que con frecuencia llega tarde, entonces no se a que horas nos hemos reunido. Lo que me preocupa, es que Félix, casualmente hace un año cuando yo ingresé a esta Junta, usted me dijo que venía saliendo de una Junta problemática y que dicha que ya habíamos otras personas porque lo que era Antonio Bonilla, Marvin y Yolanda, siempre hacía justamente eso que usted fue a decir al Instituto de Alajuela que estamos haciendo nosotros ahora, que se reunían antes, que se reúnen en los ranchos, que se sientan una hora o no se cuanto tiempo antes ha deshacer la agenda del día y a decir que voto o que no vota en la sesión que van a tener, justamente el mismo criterio que usted me dio hace un año esta usándolo ahora en detrimento de nosotros y yo considero que eso es difamatorio para la labor de nosotros y al menos yo a mis compañeros siempre les he dicho que son clara y lo que nosotros aprobemos acá como proyectos en la Junta, nosotros somos responsables si estamos induciendo a error y pagamos con nuestro propio peculio si un error sobre esa situación, entonces eso es lo que yo quiero manifestar mi molestia, estoy muy molesta y si yo tengo que ir a otras instancias, lo iré Félix, pero ya no es la primera vez que usted se refiere a que la gente de Alajuela, como ha dicho en otras veces como lo dijo en el circuito de Hatillo, por ahí de setiembre y octubre, hablar mal de nosotros, si usted quiere campaña, haga una campaña más limpia, pero no ande difamándonos a nosotros, yo considero que hay una difamación directa al decir miembros Directivos, miembros de los cinco, pidan actas, revisen las actas para ver quienes son los que votan en contra, quienes se oponen a los proyectos, haciendo una alusión muy claro a nosotros en este caso, a nosotros los nuevos miembros que entramos hace un año, en el periodo 2011 iniciamos, entonces es muy delicado lo que usted está diciendo si usted quiere hacer su campaña hágala de una manera diferente, por favor yo le voy y le soy clara si tengo que ir a otras instancias, voy a otras

1 instancias, pero yo no voy a permitir que en mi condición como directiva se esté
2 difamando y se esté ventilando y nos este generando algún criterio negativo hacia las
3 otras personas y hacia mi como miembro de esta Junta Directiva, entonces esa es la
4 situación. Si quiero aclarar que cuando yo llegué a esta Junta pregunté cuál es el plan de
5 trabajo y usted dijo aquí no hay plan, aquí no se trabaja con plan y por insistencia de
6 nosotros y por algunas cosas, bueno se logró hacer un plan de trabajo, pero hay que ser
7 claros, si usted quiere señalarnos un error a nosotros por la razones que sea, por lo que
8 hayamos hecho, yo le agradezco que lo diga aquí en Junta y que conste en actas, pero
9 que no ande ventilando a que otros colegiados con el fin de ganar, no sé, su buena
10 imagen me imagino o lo que sea pero que en eso quiero ser muy clara en las cosas que
11 estoy diciendo, probablemente por hacer labor de promotor ante los colegiados es que
12 usted se ha descuidado en la parte de Presidente, probablemente por hacer labor de
13 carpintería en la parte administrativa ha dejado de hacer cosas como Presidente, eso es
14 todo, reitero que lo tengo grabado también."/

15 **b-**El señor Félix Salas Castro, Presidente, expresa literalmente lo siguiente: "voy aclararle de
16 una vez, me parece que le informaron muy mal Lidia, lo que usted dice que yo dije es
17 cierto pero lo dije de la Junta del año pasado, dije claramente el año pasado había cinco
18 compañeros que se reunían en el rancho, lo dije muy claro hasta que la compañera Nazira
19 no aguantó más y vino y aquí en la sala dijo, y aquí están las compañeras, lástima que
20 Nazira no está y dijo aquí en esta sala: compañeros ya no soporto más, eso dijo aquí
21 Nazira, no puedo permitir ya que nos sigamos reuniendo para oponerse a los proyectos del
22 Presidente y de los otros compañeros, eso fue lo que yo dije, dije que el año pasado había
23 tenido una Junta en contra y que se reunían ahí en el salón y les voy a decir una cosa
24 todos llegaban temprano, esos cinco llegaban temprano y se reunían ahí en el rancho,
25 según lo que Nazira dijo, a mi no me consta, fue lo que Nazira dijo aquí, eso fue lo que
26 Nazira dijo aquí y es lo que repito se dijo aquí, en esta sala, y así como hoy lo conté. Yo
27 nunca uso la palabra negativo y que hay bloqueo, si, si ha habido bloqueo, ha habido
28 bloqueo aquí y a un montón de proyectos y muchos empleados me han dicho a mí, don
29 Félix lástima que a usted lo tienen bloqueado y todavía hoy me lo dijeron algunas
30 personas, a usted lo tienen bloqueado y no le pasan muchas cosas para que sus proyectos
31 o los compañeros de ustedes no puedan salir y ahí están las actas, revisen ustedes todo lo
32 que han votado en contra, nada más de revisar las actas, revisen ustedes quienes votan
33 las órdenes del día en contra, si las han votado muchos o algunos de ustedes y eso no

puede ser, no puede ser que uno venga aquí a ganarse una dieta y vote el acta en contra porque quiero salir más temprano, esta agenda de hoy es una agenda rápida es pura correspondencia, entonces repito, si lo dije y dije muy claro el año pasado e hice referencia a Nazira y dije también el año pasado. De campaña limpia, a mi me andan difamando también y no he dicho nada, no he dicho nada, que por insistencia de ustedes hice el plan, no señores, ustedes no me insistieron nunca nada, que quede en actas y que me desmientan Rocío y Flor, el plan la mayor parte del plan lo armé y lo traje aquí armado, y pregunté que quienes tenían sugerencias y todavía recuerdo que usted sugirió que metiéramos lo de la salud ocupacional de los colegiados y se metió ahí, y Cristina dijo con lo que Lidia dijo con eso me basta y no recuerdo si Magda sugirió (la señora Magda interrumpe diciendo que le envió un correo con un montón de sugerencias), un montón de sugerencias no (eran bastantes), pero acaso me pidieron aquí una sesión para hacer el plan y si yo no meto cabeza el plan no se hace así de sencillo.

La señora Nazira Morales Morera, Vocal I, ingresa a la sala de sesiones al ser las 6:10 p.m.

Continúa el señor Presidente: y yo quisiera ver cuales han sido los proyectos de ustedes, donde están los proyectos que ustedes ofrecieron el año pasado cuando fueron candidatos, a donde están las propuestas, a donde están las mociones, a donde están los proyectos me gustaría verlos y me hubiera gustado que hubiéramos luchado por eso, así es que clarifico y ahora que llegó Nazira repito lo que dije: dije que el año pasado tuve cinco personas en contra que se reunían en el rancho según lo que Nazira me informó en esta sala y que después de que Nazira dijo que no aguantaba más y se pasaba a ayudar a los proyectos de la Presidencia el asunto fue mejor, eso fue lo que dije."

c-La señora Lidia Rojas Meléndez, expresa literalmente lo siguiente: "Lo que quiero es decir que si bien es cierto mis propuestas no necesariamente estaban en el curso del año 2011, es porque cuando yo llegué aquí ya había un presupuesto aprobado, por lo tanto en su momento oportuno se como trabajar mis proyectos personales como miembro de Junta Directiva y que sé que van a ser de servicio y de apoyo para los compañeros colegiados. Quiero solicitarle al compañero Olman, Fiscal, que como Fiscal nos presente acá un resumen de los proyectos que al menos nosotros si hemos votado a favor, que hemos aprobado, porque no significa que se han entrabado todos los proyectos, hemos sido conscientes de los proyectos que aprobamos, como somos conscientes de los proyectos que no hemos estado de acuerdo, y que digan cuáles proyectos hemos dicho si, y cuales proyectos hemos dicho no, porque una cosa es decirle no a un proyecto y otra cosa es

1 decirle no a una petición o a una solicitud o a complacer alguna solicitud que viene de
2 alguna situación por ahí."

3 **d**-La señora Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, expresa literalmente lo siguiente:

4 "Yo si quiero referirme y quiero que conste en actas, es para la compañera Nazira que no
5 estuvo al principio, ayer se dio una reunión en mi Colegio, e inclusive hoy me llamaron y
6 me decían, dijo que había ido a la boca del león, que honor que me dan y que
7 importancia y que poder me dan, yo soy una colegiada común y corriente y aquí y en
8 cualquier parte siempre he manifestado en estas oportunidades que precisamente porque
9 mis compañeros del Instituto de Alajuela y los de Alajuela, me conocen y saben cuál es mi
10 forma de ser, si yo quiero referirme específicamente que bueno, me parece que el señor
11 Presidente llegó cuando ya el compañero Enrique que se dice ya Licenciado y Notario y
12 así lo presentó don Félix, que va a ser el primer Fiscal Notario y Abogado y que entonces el
13 pidió su espacio, ya habían conversado otros compañeros, me pareció que lo hicieron los
14 demás con mucho respeto, me sorprendió muchísimo verdad donde los compañeros, fue
15 como un ataque personal más directo verdad, así como eso que tira al blanco verdad, y
16 se empezó a decir que ahí habían personas negativas que se oponían a todo, que aquí en
17 la Junta se oponían a todo, que nunca había habido un proyecto, que inclusive nos
18 reuníamos, no escuché en ningún momento, el año pasado, que nos reuníamos en un
19 restaurante, no fue el rancho el que se mencionó si no un restaurante, para ponernos de
20 acuerdo que cosas votábamos y que cosas no votábamos y que proyectos no suplíamos,
21 yo, en realidad a mi me hizo fue gracia, porque yo dije aquí yo creo que yo estoy y todos
22 me conocen si soy buena trabajado, si no lo soy, si me quieren o no, yo respeto el criterio
23 de cada uno y se los valoro, pero si mencionó que inclusive que esas personas que
24 estaban ahí, aquí mismo, estaba muy eufórico, dice se me han opuesto a que fueran con
25 el logotipo y el estandarte del Colegio a las luchas y que aquí todo este año había sido
26 una lucha tremenda, que no se habían aprobado proyectos, que habían cinco que se
27 oponían, -hasta que una valiente Nazira Morales dijo no más, ya no puedo más el Colegio
28 tiene que caminar, desde entonces ella se pasó al grupo que lidera el señor Presidente-, yo
29 decía entonces, se decide a obtener que esas personas se oponían a todo, diay los
30 compañeros empezaron hacer números, empezando con el Director Regional, la Magda,
31 la ex directora del Instituto de Alajuela y por supuesto la otra era yo seguro, y el otro era el
32 Fiscal supongo, gracias a esa persona que decidió salirse de ese grupo es que el Colegio
33 ahora ha vuelto a caminar y dijo que los Directivos no habíamos presentado ningún

proyecto, solo nos oponíamos a ellos, desde que llegó a la Junta yo si quiero decirle a Félix sinceramente yo siento es mi percepción personal, se acabó la paz, yo cuando me lancé la primera vez estuve con Carlos Luis Rojas y tuve muchas diferencias con Carlos Luis, diferencias de pensamiento y las respeto, difiero de él en muchas cosas, inclusive cuando estuvo Pedro Golcher Flores, el pidió permiso para ir hacer su campaña y no quedó don Pedro, quedó Roxana Alfaro y con Roxana tuve muchas diferencias, y tuvo el liderazgo necesario para unificar y conciliar, que cuando uno va a un colegio, yo inclusive le llevé las actas en cajas, y les dije vean las actas, pero es muy fácil, aquí están las actas y les dije compañeros léanlas bien y vean en que se gasta el dinero de los colegiados, quienes dicen hay que quitar las regionales, no hay que quitar tal cosa y después cambian de posición y dicen muchas cosas, Yo si quiero y me pregunto cuál, dice verdad, que bueno que este muchísima gente se quedó analizando eso, somos muy educados, viera gracias a Dios en el Instituto a todos le aplaudimos, bueno hasta me hizo mucha gracias una alusión que se hizo ahí, hasta la foto, hasta la pobre Alexandra salió que no está en una foto por belleza pero que hay muchos que se arreglan y se hacen retoques para salir en una foto verdad, y los compañeros dijeron, porque Alejandra Barquero trabajó en el Instituto de Alajuela, bueno los dieron por un hecho que era ella a la que se referían. Yo si pediría y creo eso desde que se dijo, lo he dicho y lo diré, lo seguiré diciendo desde que aquí se quitó la oración del espíritu santo y aunque ahí a veces nos enojábamos, discutíamos y todo, pasar a las ocho herramientas del líder, en realidad me ha quedado muy difícil verdad, pero yo creo que ya en el Instituto nos conocen y conocen nuestro trabajo, no hay peor ciego que el que no quiere ver y al salir, ay si nos aplaudieron mucho, me fui a meter a la boca del león porque ahí estaba Cristina y no sé que, que honor me hace gratis por ese poder y esa autoridad que me da y si puse a la orden las cajas con las actas para que las leyeran y al igual que los compañeros yo digo que en ningún momento me he reunido en este año con ningún compañero, porque llego con el tiempo justo, no me he reunido a planear, en una ocasión nos reunimos para ver cuando venía doña Roxana, para ver cuales eran los planteamientos y muchas cosas y otros pasaban en el Rancho haciendo otras cosas o no me compete si fue eso lo que hicieron en el rancho, cada uno su derecho, yo siempre he tenido las horas contadas, lamento mucho que esto se de, lamento mucho, me voy muy triste del Colegio en este tiempo verdad, y le pido de verdad, yo si le pido distintamente de la religión que seamos, le pido al Espíritu Santo que acabe porque donde me he sentido tan lastimada, donde me he sentido tan irrespetada

1 como miembro de Junta Directiva ese día ahí, pero si quiero dejarle de manifiesto que si
2 usted tendría un poquito de dignidad podría pedir un permiso, renunciaría e iría a hacer su
3 campaña a todas horas y cuando usted quiera, pero si es saludable para la Corporación y
4 si no habría que someterlo a una asamblea a ver, no ha peor ciego que el que no quiere
5 ver, porque los colegiados lo están viendo de muy mala forma, horas en que se supone
6 que se tiene que estar en una institución y ahí salió a relucir las dietas y no las digo yo
7 compañeros, pueden ir a preguntarle al Director, habían muchos profesores y pueden
8 preguntarle a ellos que fue lo que entendieron y como vieron reaccionar: Yo soy el
9 Presidente, yo soy el Presidente del Colegio de Licenciados,"/

10 **e-** El señor Olman Ramírez expresa literalmente lo siguiente: "Yo quisiera que mi nombre no
11 lo me vayan a manchar a la salida por una campaña política, no quiero ser boca de
12 nadie en ninguna institución y si soy yo por favor que me lo digan yo tengo los cinco, no sé
13 si ya hablamos de los cinco de antes o los cinco de ahora porque a mí me dicen muchas
14 veces el voto número cinco, pero si yo que quede en acta rechazo totalmente que me
15 haya reunido con nadie ni ahora ni nunca para montar una estrategia para el día de las
16 Sesiones de Junta, en eso totalmente y que me juzguen como se debe y si estoy entre
17 esos, me dan el nombre y yo soy responsable de llevarlo a donde haya que hacerlo,
18 nunca he camuflado nada para venir aquí a la Junta Directiva y nunca he votado nada
19 que no esté conciente de lo que estoy haciendo, si he rechazado cosas es porque me he
20 cuidado de que a veces no procede y de acuerdo votos de conciencia en realidad, no
21 es porque nadie me quiera manipular ni imponer, si es cierto que se anda haciendo
22 campaña en menosprecio de los demás compañeros no lo veo tan elegante, que eso se
23 vea; atraer votos a costilla de los demás compañeros este no lo siento Félix y usted lo ha
24 hecho y quiero decirle que si es que desgraciadamente lo cuentan y me dijeron que aquí
25 en la plaza usted dijo que por culpa del Fiscal habíamos hecho una consulta a la
26 Procuraduría, bueno, dije yo, eso no es nada malo y en buena hora que más bien se hizo,
27 pero para qué andar retando a otro compañero de la Junta Directiva si con la intención
28 de ponerlo en mal para acarrearle a alguien no sé hasta dónde, porque una persona de
29 mucha confianza en realidad me lo dijo, mirá cuidáte porque te andan metiendo también
30 a vos en esto, entonces yo le rogaría que esta llamadita que quede por favor mi nombre
31 no salga a relucir para nada si no es que es una responsabilidad que me quieran achacar
32 directamente y si lo enfrentaré donde tenga que hacerlo".

f- El señor Félix Salas da la palabra a la señora Magda Rojas quien expresa que tiene varias cosas, y que la primera es hacerle una pregunta a don Félix: ¿Qué año era el año pasado? a lo que don Félix contesta literalmente lo siguiente: "O sea, eso ocurrió según el título que dijo Nazira, yo estoy hablando del o sea cuando ustedes no estaban aquí, eso fue tal vez lo que yo quise decir, cuando ustedes no estaban aquí el año pasado los que se reunían supuestamente según lo que Nazira a mí me informó eran Antonio, Marvin, usted, Yolanda y quién más, Cristina, ahí está, esos eran los que dice Nazira que se reunían y sí, tal vez Magda tiene razón en el sentido que yo dije el año pasado refiriéndome a cuando no estaban". (La señora Magda Rojas interrumpe y dice literalmente: "Ahí me voy a ubicar don Félix, a mí en realidad me provoca al principio yo lo tomé y esto que quede en Actas lo que voy a decir, y me da mucha pena por usted doña Nury, pero el problema aquí es que vamos a tener que defendernos como dice don Olman el nombre de nosotros, al principio yo lo tomé como a manera de vacilón, o sea cuando empecé a recibir las primeras llamadas porque incluso en una institución uno no sabe con quién está hablando, yo vengo de una familia de maestros, entonces hay como ocho re-instituciones entre Alajuela y Heredia en donde voy a encontrar un familiar mío, entonces diay pues ahí uno muy cercano a mí me dice, me dijo el apodo que nos decimos familiarmente y me dice: Verdad que fue usted la que dijo esto y yo le dije: sí efectivamente yo presenté una moción con ese tema y me dice yo lo supuse con solo que vi la forma que lo dije yo dije este es el pensamiento de Magda, entonces cuando él me dijo yo le dije, tranquilo, eso a mí no me afecta en nada, entonces lo tomé a modo de vacilón, el problema es que cuando empezamos a recibir llamadas ya de los colegios y es reiterativo o sea, a uno le empieza a molestar, entonces por ejemplo del Instituto, lo mismo, o sea yo fui supervisora de ese Circuito y mucha gente lo conoce a uno y por las razones que sean pues lo llaman para decirle Magda cuídese, se dijo que el año pasado, al decir el año pasado estamos hablando del año 2011, porque nunca se habló del período anterior, si yo digo esto se dio en el año 2010 estoy hablando de otra cosa, pero se dijo el año pasado, quiénes estábamos el año pasado? Nosotros, verdad y cuando se habla de cinco yo dije hoy le voy a preguntar a Nazira, y quiero que me conteste con toda honestidad Nazira, cuándo yo la he llamado para que nos reunamos antes de venir a Junta y ahí decidamos cómo se va a votar? Nazira contesta: "Nunca", prosigue la señora Magda: "Ok, igual podría irle preguntando uno a uno a mis compañeros, nunca me he reunido con ninguno de ellos, porque, porque por dicha tengo aquí a mi jefe que puede dar fe de eso donde todos los

1 días marco a la hora de salida, yo no tengo tiempo de venirme para acá a hacer nada y
2 en eso soy totalmente coincidente con don Olman, cuando he tenido que votar en contra
3 he votado en contra porque he tenido conciencia de eso, lo he analizado y lo he
4 pensado, no vengo a votar para quedar bien con alguien, no, yo voto porque cada uno
5 de mis votos ha sido totalmente analizado, cuando he votado más bien en contra lo he
6 votado más bien porque Nazira lo ha insistido, nosotros estamos aquí arriesgándonos,
7 sabemos que se hacen agendas para salir a media noche, a la una de la mañana y al
8 otro día vamos a trabajar somnolientos, o sea, yo sé que por ejemplo don Olman y don
9 Félix porque el otro día don Olman me lo dijo no tienen un horario definido, entonces ellos
10 no necesariamente llegan aquí a las ocho de la mañana, nosotros sí, Nazira y otros
11 compañeros tendrán que estar a las siete en su colegio, entonces, yo creo que todo eso
12 es lo que ha hecho que en algunos momentos nosotros tengamos que decir no, tenemos
13 que votar en contra, o sea, tenemos que mejorar esta forma de afinar las cosas. Eso en
14 primera instancia, y quiero hacer, entonces, eso no es algo de ahora, sé, hoy me llamó
15 una muchacha de San Ramón y me dijo que ayer también se había hecho alusión a
16 exactamente lo mismo y yo no sé si es un asunto de interpretación pero todo el mundo lo
17 ubica en nosotros cinco, porqué?, porque estuvimos en el año 2011, y la gente lo ve así yo
18 les dije vea, yo no tengo ningún problema, revisen las actas, es más, yo a la gente le he
19 pedido a veces, vea, vaya revise esto ahí están las actas para que ellos vean cuando
20 hemos votado en contra, votaré en contra siempre que esté en juego algo que vaya con
21 el buen nombre del Colegio, que vaya en contra de lo que yo creo de acuerdo a mis
22 criterios es lo aceptado, porque básicamente es mi criterio, lo puedo tomar yo, cuando
23 he tenido que votar en contra de cualquier proyecto que presente cualquiera, sin importar
24 quien sea, no ha influido y aquí voy a hacer una alusión personal: yo sé que con mi
25 persona se ha mofado en algunas reuniones y han hecho referencia a el trato que yo le
26 doy a don Fernando, que yo lo digo no jefe sino jefecito, y yo dije lo cual es totalmente
27 falso, porque yo a don Fernando lo trato con mucho respeto, y es cierto yo le digo jefe, es
28 mi jefe aquí y en cualquier lugar de Costa Rica será mi jefe y si salimos de aquí y aquí yo lo
29 irrespeté y le dije un montón de cosas y resulta que mañana nos vamos a ver las caras,
30 entonces a don Fernando lo trato con el respeto que se merece igual que cualquier otro
31 compañero porque no tengo porqué tratarlo diferente, aquí es un compañero de Junta y
32 le digo jefe porqué porque es mi jefe, igual que le digo don Fernando pero nunca, nunca
33 he votado nada si don Fernando lo propone y yo estoy en desacuerdo lo he votado en

1 contra y eso lo pueden revisar, esa era sobre todo por la molestia esa que digan que nos
2 reunimos lo cual Nazira acaba de confirmar total y absolutamente falso, nunca lo he
3 hecho, nunca lo he hecho y quiero hacer una comentario, cuando nos reunimos allá en
4 Torremolinos, este señor que se llama Luis Ángel, no preciso el apellido se acercó a mí y me
5 dijo: Magda, ahí me hizo algunos comentarios, pero me hizo un comentario que a mí por
6 lo menos me llenó de satisfacción, me dijo: la Junta Directiva que está en este momento
7 me parece que es una de las mejores Juntas Directivas que se ha dado, porque hay gente
8 de mucho pensamiento, obviamente me dijo como usted, como don Fernando, como
9 Félix, como doña Flor, ahí nos fue mencionando, a los nueve nos mencionó, digo,
10 entonces, a mí me gusta mucho esto, la Junta que hay este año porqué? porque hay
11 mucho pensamiento, entonces yo creo que aunque a una gente le parezca que no se
12 deba votar algunas veces en contra yo creo que es un criterio que se debe respetar y que
13 además eso da esa idea, que uno de verdad tiene un criterio para hacerlo. Después, don
14 Félix dijo que ninguno de nosotros, supuestamente, y yo digo supuestamente porque no
15 estuve ahí, lo que nos llega es primero el chisme, que supuestamente ninguno de nosotros
16 ha presentado ningún proyecto, y ahora lo volvió a repetir aquí, entonces un poco en
17 defensa de la compañera Nazira y mía que fuimos las que presentamos un proyecto de
18 trabajo, les voy a leer aquí algunos de los proyectos que talvez no los hemos presentado
19 indirectamente pero el día que aprobamos este plan de trabajo verdad, que era dos mil
20 once-dos mil doce, ahí estaban; igual que hay muchos de los proyectos que en la
21 campaña dos mil diez tuvo don Félix y supongo que ahí estaban implícitos muchos que
22 tendrán otros compañeros, pero para efectos de que no se diga que nosotros, en este
23 caso Nazi y yo porque me parece que nos están dejando mal cuando dicen que no
24 hemos presentado nada, yo por lo menos he presentado mociones, que a algunos les
25 pueda parecer insignificantes no importa, pero ha ido en beneficio de lo que Nazira y yo el
26 año pasado dejamos aquí impreso; por ejemplo la de impulsar la creación en el Colegio
27 de la Unidad de la Calidad de la Educación, eso cada vez que ha venido aquí, Nazira y yo
28 lo hemos votado a favor , todo lo que ha venido de la Calidad de la Educación, lo que
29 queda muy claro. Lo de los Cambios Técnicos Administrativos en el Sistema Educativo
30 Costarricense, eso es en realidad un proyecto a largo plazo, y ahí decía velar, entonces
31 cada vez que aprobamos que se vaya algo que salga un pronunciamiento lo estamos
32 apoyando. Colaborar en la Unidad de las Organizaciones Magistrales en pro de la
33 Calidad de la Educación, igual, cuando don Félix presentó lo de la, lo de que se hiciera

1 una comisión y todo lo demás, igual nosotros lo votamos, siempre lo hemos votado,
2 formaba parte de nuestro plan. Dar seguimiento a las Comisiones de Primaria, Educación
3 Técnica y Administradores Educativos, Jubilados y Orientadores entre otros estaban dentro
4 de nuestro plan, también estaba en nuestro plan, nosotros lo que hicimos fue integrar lo
5 que dijo cada uno de nosotros. Trabajar en conjunto con las Organizaciones del
6 Magisterio por la Reivindicación del Educador y la Calidad de la Educación ahí está en
7 esa famosa Comisión en las representaciones a las que van don Olman y a las que va don
8 Félix, es que no necesariamente tenemos que estar Nazi y yo ahí, es un proyecto que se
9 debe aprobar en Junta, porque los proyectos aquí no son personales, es un proyecto que
10 pasa a ser de la Junta. Contribuir en la creación del Programa RAC , Programa de
11 Resolución Alterna de Conflictos, acabamos de aprobar una millonada para dar esos
12 cursos, le aprobamos todos, formaba parte de nuestro plan, crear Programas de
13 Educación Continua dirigido a todos los colegiados en diferentes especialidades, ya sea
14 autogestionados en convenio con otras instituciones, eso se ha aprobado cuando aquí
15 llega cualquier cosa que tenga que ver con cursos lo hemos aprobado, aprobamos el
16 RAC, aprobamos algunos cursos en la UTN, y hemos apoyado a doña Eida en las cosas
17 que aquí llegan, cuando hay que cuestionar lo hemos cuestionado. Fortalecer y Rectificar
18 los Procesos de Comunicación e Información con los Colegiados, ahí yo he estado de la
19 mano con Alberto, con Lorena en todo lo que tiene que ver con la comunicación, siempre
20 hablamos de cómo se debe atender toda esta actualización que se hizo, es que no, yo lo
21 que creo es que yo no tengo que traer aquí un proyecto que diga o una moción que
22 diga, vamos a aprobar que se va a fortalecer los procesos, no, es que nosotros tenemos
23 que aportar en el quehacer diario. Este si no, no hemos hecho absolutamente nada aquí
24 encontramos algo que nos pareció significativo, nos queda un año todavía para eso, que
25 era promocionar encuentros con otros Colegios Profesionales, yo lo he mencionado
26 algunas veces la importancia de que nos relacionáramos y nos vinculáramos sobre todo
27 con el Colegio de Ingenieros que en algunas cosas tiene que tener un _____ pero no
28 lo hemos apoyado. Lo del Congreso de Jubilados, todo lo aprobamos, aquí todos lo
29 aprobamos, fue un Congreso aprobado por mayoría. Impulsar la construcción del
30 gimnasio, es algo que no se hace en un año y que además no depende de dos o tres
31 personas, sino que es un proyecto de Junta que es más bien, previa a la llegada de
32 nosotros yo creo. Empoderar a las Juntas Regionales, cada vez que hemos ido a hacer
33 una actividad donde vienen las Juntas lo hemos apoyado, y qué hemos hecho?, yo por lo

1 menos que fue lo que dije? que cuando vayamos con las Juntas, vayamos con cosas
2 concretas, que tengamos una agenda definida, porque si lo que queremos es
3 empoderarlas no podemos llegar ahí a...Impulsar el mejoramiento y mantenimiento
4 oportuno en la infraestructura de Centros de Recreo, lo hemos hecho y aquí no me deja
5 mentir Alberto, cada rato vengo y le digo, Alberto esto está pasando, de lo poco que yo
6 puedo ver y en general cuánto hemos aprobado aquí para mejorar infraestructura.
7 Atender solicitudes de proyectos de Regionales interesados en espacios recreativos, lo
8 mismo, pero eso es algo que no podemos hacer dos personas solas, ocupamos el apoyo
9 de los compañeros y lo hemos tenido, porqué? porque no necesariamente tiene que
10 llegar de mi persona, eso venía, eran las mismas Juntas las que lo hacían. Apoyar en la
11 creación de Centros Culturales Recreativos de Limón y Turrialba, pues ahí estamos con
12 todo el asunto de lo que se ha trabajado y ahí se va impulsando poco a poco, y lograr
13 una presencia efectiva del Colegio en las diversas regiones del país eso con lo que se
14 había presentado aquí de que hubiese representantes en las Instituciones se ha hecho.
15 Entonces yo creo, con todo respeto que no necesariamente yo tengo que venir aquí y
16 decir traigo esta moción, verdad y entonces igual, igual creo que en este plan de
17 trabajo; no lo voy a leer porque si no nos da toda la noche aquí, en cada uno de los
18 proyectos venía integrado eso y yo ahora le dije a Nazira, y a don Félix que cuando él nos
19 pidió que mandáramos esto yo mandé todas las sugerencias, claro que eran muchas,
20 venían todas estas, todo esto está incluido en este plan de trabajo, porqué? porque se
21 integraba, se integraba con algunos planteamientos que ya estaban ahí previos,
22 entonces, yo sí creo que tampoco se puede menospreciar el trabajo que nosotros hemos
23 hecho, no se puede menospreciar que seamos personas críticas y que algunas decisiones
24 las tomemos pensando en el beneficio de todos, que tengamos criterios diferentes si, y los
25 vamos a tener siempre, que los tenemos hasta en nuestras familias, pero el detalle es que
26 por lo menos yo digo; no es justo que se tome esto y se vaya y se diga a San Ramón, al
27 Instituto, a las Escuelas, a algunos otros lugares porque quieren hacernos quedar mal,
28 tristemente en algunos casos ha tenido el efecto boomerang, entonces más bien la gente
29 nos ha llamado y nos ha dicho cuídense, verdad, entonces a mi me gustaría que esto que
30 se ha dado ojalá dejara de darse porque tampoco, y eso si se lo digo con todo respeto
31 don Félix, tampoco él, no me parece que sea tan adecuado que se mencione que Nazira
32 que tal vez en algún momento de confianza vino y le dijo a usted que Marvin, que Antonio
33 y que todos ellos venían a reunirse, pues se haga público , me parece que eso podría

1 manejarse con cierta discreción porque aquí el nombre de Nazira ha estado en todas las
2 instituciones en donde se habla de eso y la gente dice es que Nazira dijo que ellos la
3 llamaban, entonces yo sí creo que por todos estos asuntos verdad deberíamos de cuidar
4 esto, y también un poco cuidar los juicios de valor, cuando se habla de personas
5 negativas estamos haciendo un juicio de valor, es lo que yo creo, pero el hecho de que yo
6 tenga un criterio diferente no quiere decir que sea negativo, o sea el hecho de que una
7 persona tenga un criterio diferente puede ser que haya estudiado, puede ser que haya
8 leído sobre esto, puede que sepa y que el criterio sea diferente, entonces, ya voy a
9 terminar, entonces me parece que por todo eso y como lo dije ahora, en nombre de
10 Nazira y mío por la propuesta que nosotros hicimos hemos tratado de sacarlo adelante
11 porque ya sabemos aquí están los proyectos, que hay un plan de Junta y que ojalá lo
12 podamos ver como algo integrado como proyectos de Junta, no de Nazira, no de
13 Fernando López, no de Lidia, si no que sean proyectos de Junta porque en realidad aquí
14 individualmente no vamos a lograr absolutamente nada y me uno al comentario de Lidia,
15 al comentario de Cristina y en realidad este sí me molesta, y me parece que nosotros
16 estamos haciendo un buen trabajo y que no hemos entrabado absolutamente nada
17 porque a mi si me gustaría y que con la petición que hizo Lidia, que don Olman como
18 encargado de darle seguimiento a los acuerdos nos traiga esos proyectos donde nosotros
19 lo hemos entrabado y no hemos permitido trabajar algo, aunque los proyectos grandes,
20 todo lo que fue infraestructura, todo lo que ha sido Comisiones, todo lo que ha sido
21 proyección en la parte académica la mayoría de las veces lo hemos aprobado y
22 generalmente cuando hemos puesto un pero es cuando tenemos alguna situación que
23 consideramos que no es acorde y que puede que en un momento se decidiera y se
24 votara en contra, pero que si, por lo menos en este momento yo si pido ese respeto para
25 nosotros y ya si don Félix quiere decir que fue en el período dos mil diez perfecto pero que
26 también ojalá se aclarara eso, que entonces se diga no fue el año pasado, fue en el año
27 dos mil diez cuando estaban esas personas porque para dicha de algunas de nosotros hay
28 personas como don Luis Ángel que andan hablando muy bien del trabajo de esta Junta".

29 **g-** Doña Cristina manifiesta literalmente: "Yo quería algo que se me escapó y si quería, lo
30 tenía apuntado y lo tenía para decirlo y quería que constara en actas es que usted dijo
31 ahí que hace once meses y no se ha podido aprobar el grupo de bailes y yo sí muchos me
32 preguntaron y les digo, yo al menos no aprobé, no dije que no aprobaba pero si pedí que
33 muchas cosas que estaban ahí se mejoraran, porque al menos yo considero que todos los

Colegiados deben participar y no tienen que tener la especialidad en bailes para poder participar, y esto si quería decir a Nazira, yo en el dos mil diez algunas veces, no todas, llegaba ahí al rancho, conversábamos con Yolanda, estaba usted, estaba Marvin, ellos siempre, todos los días ellos pasaban ahí a hacer otras cosas, nunca creo que en ningún momento dije que había que hacer algo indebido ni ilegal y que también quisiera que quede claro que en el dos mil diez yo no me he reunido con nadie, antes en ningún restaurante, sí me sorprendió eso que dijo don Félix, pero bueno, yo pienso que este sus motivos tendría usted si lo dijo pero en el dos mil once si me reuní en alguna ocasión con Yolanda y con Nazira y con Antonio que ellos, Antonio y Marvin también se reunían ahí siempre ellos a conversar, tenían porque salían temprano esa posibilidad y en alguna ocasión, en ningún momento creo que se tomó la idea de hacer algo macabro, algo indebido, algo ilegal, siempre creo que apegados a la legalidad, la agendas se aprobaban y yo me mandaban, nadie me he mandado ningún papelito, para decirme tome, vote usted por esto, ni me ha dicho, ni me ha llamado por teléfono, y siempre he votado apegada a mis principios y si quisiera pedirle a Nazira que aclarara eso del dos mil diez porque yo en ningún momento me he reunido con ninguno de mis compañeros y ninguno de ellos y eso sí quedó en el aire".

h- El señor Félix Salas Castro indica literalmente "antes de darle a Nazira en realidad si como el año pasó tan reciente yo dije si es cierto yo dije el año pasado pero no, la referencia es al, lo correcto es a dos mil diez, este, en ese caso si tengo que decir que no estaba refiriéndome al dos mil diez, que estaban aquí y cuando dije Nazira es porque Nazira dijo aquí en este salón, verdad Nazira que fue en el dos mil diez? no sé si Nazira quiere aclarar algo en ese sentido, a eso fue lo que yo me referí".

i- La señora Nazira expresa literalmente lo siguiente "Bueno yo primero que nada buenas tardes como había dicho en la sesión pasada, que como andaba en capacitación llegaba mas tarde, por lo que he logrado escuchar y he logrado ver aquí hubo antes de mi llegada una sesión bastante acalorada, y este atando cabos voy a hacer las aclaraciones del caso, y voy a hacer las aclaraciones del caso como Nazira Morales, miembro de Junta Directiva, que desde que llegó aquí, yo llegué a esta Junta Directiva a diferencia de muchos en la primera ocasión sola, eh para hacer un recuento y que quede claro y Nury todo lo que digo aquí que conste en actas por favor, yo acá llegué en un momento en que la Junta Directiva estaba bastante compacta, en un momento en que muchos dijeron antes de que yo me tirara a la candidatura que qué ocurrencias las de esa

1 chiquilla aspirar a un cargo de Junta Directiva, también acepto que nunca me imaginé
2 llegar acá sola, porque yo siempre, yo siempre visualicé que iba a llegar acá a Junta con
3 otros compañeros que en algún momento me acompañaron, y cuando la gente llegaba
4 a felicitarme yo ni siquiera podía ni hablar porque yo nunca me imaginaba llegar a Junta
5 sola porque también exactamente se había dado todo exactamente toda esta situación
6 que se está dando ahora de todos los horrores, temores de cosas buenas y de cosas malas
7 porque lamentablemente ahí afuera cuando uno no ha llegado todo eso se dice.
8 Cuando yo llegué acá y Cristina lo sabe, me tuve que dar a respetar porque empecé,
9 empezó obviamente todo un proceso, todo un estira y encoje todo un pulso para ver o si
10 me dominaban o si me respetaban, yo llegué aquí muy calmada, llegué escuchando
11 nada más y empecé a medir de quien, y lamentablemente lo voy a decir así de quien me
12 tenía que cuidar y en quien podía confiar, y aquí mismo lo voy a decir, cuando yo llegué
13 acá muchas de las cosas que aprendí las aprendí porque doña Roxana, que más de una
14 tarde entera me dedicó para enseñarme muchas de las cosas de cómo se trabajaban
15 acá y que cuando estábamos acá supe que eran muchas cosas porque ahí exactamente
16 ahí se sentaba Cristina conmigo y Cristina me las explicaba, y así fue como empecé a
17 llegar a Junta Directiva; cuando ustedes iban a ingresar y cuando estaba la campaña
18 política se hablaban muchas cosas buenas y muchas cosas malas en otro momento lo he
19 dicho aquí en Junta, lamentablemente no conozco los antecedentes no me interesan, y
20 existen diferencias entre las personas, siempre las hay y siempre se las he recriminado a
21 Félix y se las he recriminado a Cristina, por favor los problemas personales o las diferencias
22 que ustedes tienen las traigan aquí a Junta y que Cristina me diga si es mentira y don Félix
23 también, en muchas ocasiones ya sea aquí en Junta o fuera de Junta lo he dicho y he
24 muchas veces ha constado en actas he pedido que por favor que tratemos de mantener
25 los ánimos y muchas veces le he dicho a don Félix que es irrespetuoso con Cristina y
26 Cristina que también, que no espera la ocasión para hacerlo. En cuanto a la conversación
27 mía con don Félix en el momento en que se lo conté se lo conté porque era cierto, no
28 sabía que lo iba a utilizar como una situación de campaña política, si lo dije aquí, y se lo
29 había comentado en forma personal, igualmente si lo utilizó no me parece lo adecuado,
30 lo digo igualmente yo no me quito de lo que digo porque no tengo porque negarlo, es
31 cierto, poco a poco uno se viene dando cuenta acá cuando uno llega solo y uno sigue
32 solo en algún momento, el año pasado cuando yo monté la reelección y tuve un
33 excelente equipo de trabajo y que mi compañera Magda está acá y que ya no voy a

1 reiterar todo lo que ella dijo porque en realidad hicimos un excelente equipo de trabajo
2 durante la campaña política y no me arrepiento de haber llegado a estar con ella porque
3 es una excelente compañera, eh hubo un proceso en el que yo me empecé a dar cuenta
4 cómo en estas épocas se politiza de una manera impresionante la Junta Directiva y se
5 divide, porque aquí adentro en donde estamos nosotros a pesar de que nosotros
6 queramos decir que no, no podemos tapar el sol con un dedo porque cada quien tiene su
7 simpatizantes y cada quien quiere que alguien llegue o no llegue a Junta Directiva a ser
8 su compañero de Junta lamentablemente, cuando nos reunimos en aquel momento
9 muchas de las cosas que se empezaron a hacer y lo recuerdo, no recuerdo exactamente
10 que fue; sé que era algo para Limón había compañeros que tenían diferencias desde
11 atrás desde antes que yo llegara a esta Junta con la Regional de Limón, y ese día había
12 una directriz de votar en contra algo que don Félix traía de Limón, para un veinticuatro
13 pero no me acuerdo exactamente que, pero si recuerdo que era para Limón y creo que
14 era un foro (interrumpe el señor Félix Salas : Foro sobre la Calidad), ese día eh nos reunimos
15 como tres veces y sí, Cristina si llegaba a las reuniones y si llegaba tarde y si llegaba tarde
16 porque Cristina tenía mucho tiempo de venir con los problemas de la mamá, en algún
17 momento llegó, yo llegaba antes, porque como antes las reuniones eran más temprano yo
18 tengo un horario distinto y todo lo demás, tenía chance pero esas reuniones sí se dieron
19 de división política , no voy a negarlo y fue una de las cosas en las que yo empecé a
20 participar pero que igualmente conforme fui participando me fui sintiendo mal porque vi
21 que no había razón para que esas reuniones se dieran, igualmente enfrenté la situación
22 porque yo dije bueno, igual que en todo, esto se maneja de forma política. Un día tomé la
23 decisión de que iba a votar algo a favor y recuerdo que ese día bajé la cabeza y levanté
24 la mano porque sabía que las miradas y en muchas ocasiones lo sentí y creo que una vez
25 se lo dije a Alberto y Alberto no me deja mentir: cierto o no que en algún momento le dije
26 que iba a renunciar, cierto verdad? Igualmente porque era una presión muy grande, yo
27 me sentía en medio de los cuatros que habían llegado, eh no, de ustedes tres que habían
28 llegado y de los otros cinco que estaban, de los otros cuatro que estaban, y que yo, no
29 mentira, eran cinco más yo seis y ustedes tres que habían llegado, entonces era la
30 cuestión determinar, sin embargo yo recuerdo que cuando ustedes llegaron este...Olman,
31 Olman tenía una situación sumamente muy parcial y Olman lo que le parecía lo apoyaba,
32 entonces a veces podía que Olman significara cuatro a cinco pero yo significaba esos
33 cinco a cuatro, así era la cosa y así fue, al principio de la Junta Directiva fue así. Después

1 de que ese día yo voté en contra yo no sé, yo no sé de que yo voté a favor de que ese
2 foro se diera a pesar de que sí había ciertas irregularidades porque eran ciertas
3 irregularidades que no eran tampoco que iban a ser un mundo, tampoco de llevar a cabo
4 un evento y porque una Junta Directiva hubiera cometido errores toda una comunidad o
5 toda una región se iba a afectar yo tiré a la balanza simplemente eso y ese día recuerdo
6 que no quería salir de Junta Directiva porque sabía que afuera me lo iban a reclamar,
7 sabía que afuera me lo iban a reclamar y a partir de ahí yo empecé a tomar un criterio
8 diferente con respecto a cosas que yo sabía que se podían hacer y que si no se hacían o
9 que se entrababan se entrababan y discúlpennme la expresión pero por la pura
10 güevonada, y creo que en algún momento yo utilicé ese término y lo hice constar en
11 actas, entonces y lo vuelvo a repetir ahora, que pena porque yo pensé que esta vez, a un
12 mes de las elecciones esa situación no se iba a repetir, yo no sé si es cierto o si no es cierto
13 todo lo que las compañeras dicen aquí, don Félix pero a mi si me parece y con todo
14 respeto se lo digo, por el gran cariño que le tengo hay ciertas cosas que uno cuando dice
15 se tiene que cuidar; que usted haya utilizado eso como parte de su campaña política,
16 porque yo se lo conté en confianza porque aquí igualmente lo digo en Junta Directiva y
17 no me preocupa y no me preocupa porque si lo tengo que volver a decir yo lo digo
18 porque yo no voy a decir algo que no sea cierto, si lo quiero aclarar y Olman nunca,
19 nunca en las que yo vine participó de esas reuniones, nunca lo hizo y es más , yo creo que
20 ni siquiera lo sabía, porque indiferentemente así como en algún momento tuvimos grandes
21 diferencias cuando vino la elección de ustedes y donde prácticamente aquí en muchas
22 actas consta los grandes encontronazos que tuve con Olman, también Olman yo le he
23 valorado y he apreciado muchas cosas en las que ha sido sumamente imparcial como
24 Fiscal que es, entonces aquí yo si quiero dejar muy claro que al César lo que es del César y
25 a Dios lo que es de Dios . Si que mal y que lamentable que en algún momento y se los
26 digo aquí a los dos, tanto a Cristina como a Félix, ustedes no hayan logrado superar que
27 esa diferencia personal la hubieran sacado a Junta, que lástima porque eso en algún
28 momento nos ha perjudicado y nos ha causado muchos momentos de mucha
29 incomodidad a todo el resto de la Junta; tanto a los compañeros que estuvieron
30 anteriormente como a los que estamos ahora, no es que con esto quiera decirles que no
31 las puedan tener, respeto cuáles son sus diferencias, todos los seres humanos tenemos
32 derecho a tener diferencias con otra persona, pero al menos en el seno de una Junta
33 Directiva este tipo de cosas aunque nos cueste mucho tenemos que tratar de llevarlas al

1 margen porque en algún momento se vuelve personal. Mucha de la situación por la que
2 aquí duramos mucho es porque de una u otra manera se han armado aquí debates
3 profundos de contradicciones y dime que te diré y muchos han sido justamente entre Ana
4 Cristina y Félix; Cristina por convencer una parte y don Félix por convencer de la otra y
5 creo que en algún momento yo se lo he dicho, igualmente aquí lo quiero decir con toda
6 transparencia, esa es mi perspectiva y son cosas como miembro de Junta tengo que
7 expresarlas y decirlas, más que aquí se habló de mí inclusive antes de que yo llegara, pero
8 no importa, no hay ningún problema, voy a aclarar de acuerdo con todo lo que entendí,
9 pero sí es importante y muchas veces he participado aquí y he llamado al consenso y he
10 llamado a la reflexión y he llamado a que nos calmemos, a que no podemos seguir
11 atacándonos, y yo espero indiferentemente de que sea su persona o que sea Lily, o de
12 que sea el otro muchacho que no conozco el que llegue a quedar en la presidencia que
13 nosotros queremos tener una experiencia y un aprendizaje de todas estas situaciones que
14 en algún momento nos ha marcado, que en algún momento nos ha causado malos
15 momentos, malos ratos, malos ratos que han venido a incidir en el no desarrollo de Junta ,
16 porque a veces aunque ustedes no lo quieran aceptar de un lado o del otro, terminamos
17 tomándonos a título personal algo y lo entrabamos, aunque pensemos que no o le damos
18 largas, porque lamentablemente igual que en todo, esta Junta Directiva es un pulso de
19 poder, es un pulso de fuerza, y lo sigo insistiendo desde una perspectiva de la que soy
20 completamente neutral, y que cuando fui reelecta llegué acá con Magda y que no se lo
21 voy a negar don Félix, muchas de las cosas, muchas de las cosas que usted proponía me
22 parecían, e inclusive a Magda, a Magda y a los otros compañeros que no llegaron,
23 también nos parecía por eso considerábamos que eran importantes incluirlas en nuestro
24 plan, como por ejemplo el impulso del RAC, el impulso de la construcción del gimnasio,
25 que consideramos que son cosas buenas y que son cosas que van a fortalecer el
26 crecimiento de la Corporación, en aquel momento lo pensamos y que como lo acaba de
27 expresar Magda en todo lo que dice, entonces si es importante don Félix tal vez dejar un
28 dejar eh, valorar un poco más el trabajo en equipo, porque no se me hace justo, si fuera el
29 caso, no lo sé, pero no se me hace justo que si en mucho he apoyado hombro a hombro
30 todas sus expectativas que es la nebulosa o qué, de que ya sea yo u otro compañero los
31 que lo ha apoyado no quede incluido, y no busco protagonismo, simplemente como dijo
32 Magda soy un miembro más de Junta pero si deberíamos valorar y resaltar no solamente lo
33 malo de esta Junta Directiva porque aquí también se dan muchas cosas buenas, se dan

1 muchas cosas buenas en beneficio de los Colegiados y que en medio de las discusiones y
2 que en medio de las diferencias y discrepancias de criterio logramos sacar cosas buenas y
3 esos comentarios que hace Luis Ángel Acuña no solamente los hace él, los hace la gente
4 del Sur, los hace la gente de Guanacaste, los hace la gente de Limón, los hace la gente
5 de allá, de donde yo vivo en donde ni siquiera hay una Regional pero que la gente siente
6 que el Colypro camina diferente; entonces quiere decir que en medio de todas nuestras
7 diferencias, que en medio de todos nuestros encontronazos, el equipo de trabajo anda
8 bien, este equipo de trabajo ha logrado hacer muchas cosas que quizás aquí para atrás
9 no se han hecho, pero que no se hubieran logrado si no hubiera disponibilidad de cada
10 uno de nosotros para que se hiciera, yo estoy muy contenta, muy orgullosa de todos y
11 cada uno de ustedes compañeros y compañeras de Junta Directiva y en algún momento
12 lo he expresado en la Región donde me encuentro, que se ha hecho, bueno, se ha hecho
13 esto y esto, que no se ha hecho? bueno el Colegio le falta esto, esto y esto, así como en
14 algún momento lo he dicho aquí, que falta un poco más de defensa del educador si la
15 hay, que en algún momento he dicho aquí que no tenemos, que no tenemos todavía una
16 posición firme en INCAER y no niego que en un principio me costó mucho dividir que era
17 un Sindicato y que era un Colegio Profesional pero ya lo logré pero siento que el de
18 nosotros como Colegio Profesional hay muchas cosas que los Colegiados demandan que
19 no hemos hecho y quizás por miedo, por falta de voluntad política o simplemente porque
20 no queremos que esta Junta Directiva, la cabeza de fulano de tal que aquí no es el hecho
21 de que nosotros quedemos bien para que Félix quede bien como presidente, no, es para
22 que nosotros como Junta Directiva quedemos bien, y que no se nos olvide que si estamos
23 aquí sentados es porque muchas personas creyeron en quienes teníamos un criterio para
24 apoyarlos, para sacarlos adelante y para que este Colegio Profesional les dé lo que ellos
25 esperan de Colypro, y eso es lo que toda la gente afuera está pensando y ahora ustedes
26 compañeros y se lo dije también a los otros compañeros que están pidiendo el voto para
27 volver acá y que ojalá en término que lo logren ustedes o que lo logre el que sea el mejor
28 para llegar acá y que los Colegiados decidan, siento que ustedes que están acá tienen
29 muchas capacidades para continuar muchos de los proyectos que están hechos, sería
30 bueno volver a compartir con ustedes, pero sin embargo también hay muchas personas
31 allá afuera que con sus defectos pero también virtudes van a venir a dar mucho por el
32 Colegio, pero si debemos cuidarnos y si vamos a hablar de las cosas malas también
33 tratemos de recobrar o de rescatar cosas buenas, porque ni todos hemos hecho cosas

1 buenas ni todos hemos hecho cosas malas y que la campaña política que estamos
2 viviendo ahorita no se convierta o no venga aquí a convertir el seno de la Junta Directiva
3 otra vez como todos los años aquí atrás, en un ring en donde tengamos que perder hora y
4 quince minutos debatiendo qué dijeron o que no dijeron de mí, o si me sentí aludido o no
5 me sentí aludido. Yo solo les quiero decir muchas gracias compañeros por todo lo que
6 hemos compartido, lo que hemos luchado y lo que hemos logrado, los felicito y sigamos
7 trabajando por mejorar este Colegio y tratemos de olvidarnos de las cosas que nos han
8 afectado, que nos han hecho daño y concentrémonos aunque nos cueste muchísimo en
9 la razón de ser que tenemos para estar acá que es trabajar por el Colegio y por los que
10 nos colocaron en cada una de estas sillas, gracias".

11 **J**-El señor Fernando López expresa literalmente lo siguiente: "Voy a ver por donde empiezo
12 porque el tema es escabroso, lamentablemente algunas acciones, eh son irreversibles,
13 dicen que la palabra dada es como el agua tirada, cuesta a veces recogerla,
14 especialmente donde se dice, sí don Félix, la gente dice que usted habló mal de mí,
15 porque la forma en que usted lo dijo se presta para que la gente interprete, eh creo que la
16 Corporación tiene cosas que mejorar una de esas es lo que una de mis compañeras
17 antecesoras dijo; no es posible, no debe ser posible que una persona estando en el puesto
18 haga uso del tiempo por el cual se le remunera para que ande haciendo campaña pero
19 bueno, es una cuestión estructural, o sea el Colegio la tiene así, no lo voy a criticar porque
20 así está , de pronto será una Asamblea como dijo Magda la que tendrá que arreglar eso,
21 pero bueno, eso es una situación que tendrá que verse en el futuro, estemos nosotros o no
22 estemos eh, bueno el año pasado fue dos mil once, ya muchos lo han dicho, y quedó
23 claro en la retina y en la memoria de la gentes que escucharon su discurso, que ahí estaba
24 el Director Regional de Alajuela, ese es uno de los que vota en contra de todo don Félix,
25 eh si los Colegiados tuvieran la paciencia a los cuales invito, lo cual quiero que conste esto
26 en actas tuvieran la paciencia para leer las actas se pueden dar cuenta de que una gran
27 cantidad de cosas que aquí se votan, no se votan totalmente en línea con los supuestos
28 cinco, muchas veces Cristina y doña Lidia o doña Cristina y doña Lidia votan una cosa,
29 Magda y yo no votamos o viceversa, esto es una mescolanza porque cada quien tiene sus
30 criterios, y yo una vez lo dije aquí, que importante cuando hay el respeto a los criterios
31 porque un cuerpo colegiado se nutre de los criterios, de la diversidad de criterios, si no
32 para que un cuerpo colegiado? si no para eso tendríamos una dictadura, donde nada
33 mas la cabeza dice y los demás consienten lo que dice la cabeza;, la Corporación, el

1 Colegio de Licenciados y Profesores no puede darse el lujo de de trabajar de esa manera,
2 y no digo que lo esté haciendo, pero cuando se dicen cosas hay gente que interpreta que
3 sí, hay gente que interpreta porque están dispuestos a escribirlo cuando lo traen, pero yo si
4 lo puedo llevar lo puedo llevar a otros lados, de que pareciera que los demás miembros de
5 Junta Directiva lo piensan, este Colegio camina solo por Presidencia, o sea no hay Fiscal,
6 no hay Vocales, no hay Prosecretaria, no hay Secretario, no hay Tesorero, todo lo que se
7 hace aquí es por la Presidencia. Cuando hablamos del plan yo debo reconocer
8 públicamente que don Félix trajo una propuesta, que aquí fue discutida, que fue nutrida
9 por la participación de todos, eso es claro, y conste en actas; no es que don Félix hizo el
10 plan, si es eso lo que él cree me parece que está equivocado, y es un criterio muy
11 personal , el uso de la razón y que es lo razonable, bueno esto es una cuestión bastante
12 relativa, puede ser que como decía Nazira a veces hayan intereses en un tema o en otro,
13 puede ser, pero es normal, puede ser que cuando alguien trae un tema que afecte o que
14 beneficie a la Región donde se enlace, decida apoyar a ultranza y es normal, es normal,
15 don Félix, usted ha traído aquí muchos temas de Limón, y casi todos, salvo aquellos donde
16 se han visto situaciones con cierta anomalía y de los cuales la Fiscalía conoce
17 perfectamente, todos se han aprobado, se aprobó el programa de Limón, pero es un
18 proyecto de la Corporación, y un montón de cosas más, cuando han habido cosas poco
19 razonables, como por ejemplo aquello de aquel grupo musical de aquellas personas de
20 color, cobraban una cantidad exorbitante de colones, que es dinero de los Colegiados
21 hasta usted dudó, y no pasó, ya ahí está el uso de la razón, por dicha ese día fue unánime,
22 pero no necesariamente siempre tiene que ser unánime, eso ni siquiera en la Asamblea
23 Legislativa se logra, y permítame decirle, yo he estado en varios cuerpos colegiados y
24 nunca ha sido así, sería importante repito que la gente revisara esas condiciones que se
25 han dado porque no es andar diciendo que se obstruye, que hay gente que bloquea,
26 porque cuando alguien vota en contra tiene su razón , tiene su razón y yo se lo respeto,
27 aquí Rocío ha votado cosas en contra y yo la respeto, igual Nazira, igual usted don Félix ,
28 pero aquí parece que la costumbre es que cuando no se logra lo que yo quiero, entonces
29 permito que el otro este razone su voto negativo y yo empiezo a razonar lo positivo porque
30 es para que los Colegiados escuchen de que como yo propuse lo positivo tiene que
31 quedar grabado que mi voto positivo y demás, está bien, es una costumbre bastante
32 extraña; yo quiero decirle que yo llegué a un cuerpo colegiado a trabajar por la
33 Corporación, y vine a trabajar haciendo equipo, sabiendo que cada quien que llegó aquí

1 tiene proyectos, pero yo no digo más que los proyectos los logra cada uno por su lado
2 salvo que alguien se imponga y entonces empiece a hacer las que hace Hugo Chaves,
3 verdad, y empieza a torcer brazos y a torcer y a callar a personas y demás , y así entonces
4 todo se le aprueba, pero no ha sido eso la tónica, los proyectos, bueno Magda hizo
5 lecturas de varios, como por ahí observé una carta donde se habla de proyectos de los
6 que hay gente que se los arroja como propios, sí son de él y entonces uno dice y el resto
7 de los compañeros? que extraño verdad porque cualquiera diría está solo, yo tengo por
8 costumbre porque trabajé también en política no ofrecer cosas que no puedo cumplir, yo
9 ofrezco lo que puedo cumplir, y cuando don Félix hace hincapié hace un rato, de cuáles
10 proyectos traen ustedes, yo no pensé que tenía que venir a rezarle aquí los proyectos ni a
11 usted ni a nadie, son cosas que yo tengo que trabajar desde mi espacio, pero si quiero ser
12 enfático en que sí me comprometí en dar un uso eficiente de los recursos, y en mis
13 acciones consta en las votaciones que se han hecho que esa ha sido mi consigna, y
14 cuando he dudado del manejo de los recursos lo he hecho aquí y ha constado en actas,
15 no se me olvida aquella plata que pidió aquella señora de Guápiles y que usted se enojó
16 cuando yo mencioné algo, que también hablé de apoyar y reforzar a las regiones pero yo
17 no puedo decirle a una Región: mire, vamos a hacer un Centro de Recreo y le vamos a
18 hacer esto y lo otro, eso es irresponsable, hay cosas como decía un compañero una
19 compañera anteriormente, que son genéricas y que dependen del aporte que uno pueda
20 dar, que hablé de mejorar los servicios del Colegio y otras cosas, pero yo no sabía que
21 tenía que plantearle cosas tan concretas como pensar en construir un gimnasio que lo que
22 va a hacer es que la Corporación se endeude para tener un gimnasio, hay cosas que yo
23 no comprendo y lo dije aquí cuando estábamos aprobando el presupuesto, con el tema
24 del endeudamiento para el gimnasio, ustedes me dicen fue aprobado por una Asamblea,
25 bueno yo respeto eso, pero hay cosas de esas que yo no entiendo porque en el sano
26 ejercicio de una administración donde los dineros son los Colegiados son temas muy muy
27 muy delicados, en el trayecto vamos a asumir necesidades de la Corporación atendiendo
28 demandas de los Colegiados y Colegiadas, cuando aquí uno de nosotros ha traído un
29 tema creo que ha habido espacio para discutirlo y cuando hemos podido apoyarlo lo
30 hemos apoyado, yo no he visto aquí un tema con la consigna grande o con el gran
31 nombre subrayado y en negrita de Félix Salas o de Cristina, o de Flor, o de Nazira, llegamos
32 aquí y es un proyecto de la Corporación , cuando la semana, a principios de semana yo
33 propuse que la señora o la señorita perdón, Asesora Legal preparara una propuesta para

1 declarar a la Corporación libre de tabaco yo no dije que conste ahí que yo lo estoy
2 poniendo y que me hagan una placa por eso, estoy diciendo que eso es sano para la
3 Corporación y vean que dije que ella prepare eso, posiblemente yo con ayuda de unos
4 abogados que me colaboran pude haber traído eso, pero aquí como dijo Nazira yo no
5 vengo a robarme el show, vengo a colaborar y aportar, lamentablemente don Félix su
6 discurso, sus participaciones dejan entredicho el aporte mío en esta Corporación, eso lo
7 dice la gente, y perdóneme, si logro traerlo, si logro obtenerlo por escrito usted va a saber
8 más de mí porque, no se vale eso, hay gente que le llega a decir a usted cosas de mí,
9 déme nombres, porque yo acostumbro y pregúntele aquí a Magda, yo acostumbro que si
10 a usted le dicen cosas de mí, encarar a la gente, yo tengo esa costumbre, no uso el que
11 me dijeron, lo uso en mi trabajo y lo trato de hacer en mi vida, porque no se vale que se
12 mancille el nombre de la gente. Al día de hoy y voy a hacer la aclaración para usted y
13 para el resto de la gente que está en campaña, al día de hoy no he movido un dedo ni he
14 firmado un papel, ni he pegado un papel o papeleta para apoyar a ninguno, tengo mis
15 criterios, posiblemente lo he externado con algunos y soy libre para hacerlo, pero no lo he
16 hecho, porqué? por respeto a esta Junta Directiva, porque yo soy miembro de este cuerpo
17 colegiado pero hay momentos en que a uno lo cansan, lo cansan, yo tengo ese criterio,
18 no espero que ustedes tengan ese criterio que yo tengo pero es mi criterio, posiblemente
19 aquí cada quien tendrá como vi en el caso de Nazira en el Facebook en donde subió
20 pidiendo el apoyo para la papeleta en la que está usted, y sí, tiene su derecho, lo estoy
21 mencionando aquí, no lo estoy cuestionando, pero yo tengo un criterio y respeto el de los
22 demás como quisiera que respeten los míos, así que yo sé que quizás ya ahora es difícil
23 don Félix que usted haga una disculpa pública como creo que la merecemos, porque
24 está en campaña pública, pero sería importante, porque aquí nosotros somos personas,
25 somos profesionales y aunque tengamos nuestras diferencias somos compañeros, somos
26 compañeros, así es que muchas gracias".

27 **k-**Toma la palabra la señora Lidia Rojas quien dice literalmente lo siguiente: "Es para
28 aclararle a Nazira, Nazira al inicio del tema, yo fui la que inicié el tema sí me referí a usted,
29 porque dije que quería preguntarle lo mismo que le preguntó Magda, que días, a qué
30 horas y en qué momento yo me he reunido con usted fuera de esta sesión de Junta
31 Directiva, de Junta, si, de Junta Directiva a definir o tirar línea o definir criterios sobre lo que
32 se va a hacer, lo que se generó la interpretación que se generó es que somos nosotros que

estamos desde el año pasado los que estamos igual, averiguar la misma pregunta, a eso me refería".

I- La señora Cristina Rodríguez manifiesta literalmente lo siguiente: "Yo también quiero hacer una alusión a Nazira, yo quiero decirle a Nazira, como se lo he dicho en otros momentos tal vez mi forma de participar siempre es muy vehemente, gracias a Dios a Félix lo conozco desde que estaba en el Sindicato, puede ser que haya diferencias o no diferencias, gracias a Dios en mi corazón no ha habido odio para nadie, y puedo pedir y usted puede ir a preguntar a Fonabe y podrá hablar con la presidenta que estaba, cuando yo algo no lo comparto lo digo, y soy tan ferviente, usted me conoce mejor que nadie, usted sabe que cuando yo llegué aquí llegué e íbamos y yo me lancé sola, me lancé sola y llegué sola, y aprendí y después llegué y me fueron a buscar a la casa don Pedro y me dijo: Cristina láncese, vamos, apóyeme y yo le dije yo no quiero, y aún al último día y peor Roxana, y tuve diferencias con Roxana, usted se acuerda, me enojé, en muchas cosas no voté, al igual con Félix y difiero con él en muchas cosas otras las comparto, pero siempre mi forma de ser en cualquier órgano donde he estado, en cualquier Colegio donde yo he estado, usted me dijo el otro día, Cristina es que usted es de peso, y yo le dije no, no si de cuarenta, de noventa kilos verdad, pero si puede tener la mayor claridad que yo donde esté siempre voy a ser una persona que digo lo que pienso y si algo me molesta, y si tengo que votar cosas pero si tengo diferencia, si todos votan una cosa y yo respeto lo que decidan los demás y no tengo, gracias a Dios ni a Félix ni a la esposa, ni a su familia ni a nadie aquí, compañeros con los que he tenido tal vez muchas diferencias en algún momento, gracias a Dios mi corazón está muy lleno de hipertensión pero no de odio, ni rencores".

II- La señora Nazira Morales manifiesta: "Don Félix, sólo para responder a Lidia la pregunta que me hace, no estaba yo cuando usted hizo la pregunta, don Félix ya hizo la aclaración, confundió el año pasado, si me parece que esa confusión es la que ha generado todo este debate de hora y media, eh que pena que haya sucedido porque se hubiera podido evitar, igualmente así como le respondí a Magda, no fue en su período doña Lidia las cosas a las que don Félix hizo referencia, y si, lamentablemente si se dieron y aquí lo acepto, también fui partícipe en algún momento pero, pero fue antes de que su persona llegara acá a Junta Directiva, entonces si quiero dejar claro todo lo que se dio acá se dio antes del ingreso de doña Lidia, don Fernando y de Magda, y se dio en el proceso en el que ingresaron don Félix, Rocío y Flor, y también quiero dejar claro que de esas reuniones

1 nunca fue partícipe don Olman, al menos en las que yo estuve, porque también hubieron
2 muchas en las que yo no estuve presente, pero de las que sí me di cuenta porque me
3 llamaban y yo no podía llegar", (interrumpe la señora Cristina Rodríguez, y desde abril del
4 año pasado no ha habido), continúa la señora Nazira Morales: "no, en realidad desde
5 que , desde que los compañeros entraron acá, inclusive antes de que don Félix, Rocío y
6 Flor entraran hubieron algunas pero prácticamente eso se dio por quizás dos o tres meses
7 cuando yo dije o renuncio o me voy o me quedo o decido que hacer, pero fue cuando
8 dije que lo primero tenía que ser el compromiso que yo tenía con los que me habían
9 colocado acá, y he tratado como ser humano y probablemente muchas me he
10 equivocado, he tratado de ser congruente con lo que propuse y con lo que pensé y con
11 el anhelo tan grande que la primera vez y que Rocío lo sabe porque compartía la misma
12 inquietud que yo en esta Junta Directiva, e igualmente sin sacar las cosas que son
13 regulares en una Junta muchas veces si he criticado y no al que está aquí en Junta, si no el
14 sistema del Colegio y siempre he dicho que esta es como una casa vieja, que o la
15 remodelamos o se nos va a caer encima, y es algo que no me he cansado de decir y sigo
16 insistiendo, Colypro necesita un cambio estructural fuerte y yo espero que en esta
17 transición, ya sea ustedes que siguen en esta Junta o con los que llegan, si tenemos que
18 plantearnos seriamente y yo lo voy a seguir insistiendo acá, tenemos que plantearnos
19 seriamente que vamos a hacer con este Colegio porque estamos en un proceso de
20 transición en el que tenemos que reformar muchas cosas para remozarlo y para
21 fortalecerlo porque lamentablemente estamos funcionando con una ley prácticamente
22 obsoleta como todas las leyes de este país y con muchas cosas que definitivamente no
23 concuerdan con el crecimiento de esta Corporación y que no podemos definitivamente
24 seguir manejando este Colegio como el Colegio de los años sesenta, tenemos un
25 crecimiento desmedido y yo lo vuelvo aquí a insistir debe ser prioridad mía como directiva
26 y de esta Junta Directiva resolver las deficiencias y debilidades que Colypro tiene a causa
27 de su crecimiento desmedido, porque hasta que no resolvamos ese gran problema, el
28 Colypro seguirá siendo ante la vista de quienes lo conforman un elefante blanco del que
29 sólo nos rebajan y no hacemos nada, y sí quiero también recalcar, que sí, es justamente en
30 esta Junta Directiva en los tres años que tengo de estar aquí que yo sí he sentido que el
31 Colypro ha empezado a dar ese cambio como cuando un chiquito está empezando a
32 caminar, pero que necesitamos empezar a dar pasos firmes, que no nos podemos seguir

1 tambaleando ni caminando de la mano, tenemos a empezar a caminar solos, muchas
2 gracias don Félix".

3 **m**-El señor Presidente literalmente lo siguiente: "que sólo para aclarar tal vez el ataque más
4 fuerte es contra mí y lo entiendo perfectamente y no me molesta, hay cosas que son
5 ciertas y las dije, y cuáles dije: el año pasado y nada más aclaro que cuando dije el año
6 pasado, creí estar diciendo dos mil diez, porque jamás podía haber dicho de ustedes, que
7 ustedes el año pasado se reunieran porque no, porque no fue así, me refería a lo que dijo
8 Nazira sólo que dije el año pasado entendiendo que estaba diciendo el dos mil diez,
9 porque sabía perfectamente cuando. Tengan la seguridad de que por mi parte no va a
10 ocurrir más por supuesto que no he dado ningún nombre, cuando he hecho algún discurso
11 no he dado ningún nombre, no, el único nombre que he dado es el de Nazira, en ese
12 sentido que apunté, creo que son asuntos muy políticos aquí hubo, más bien ahora creo
13 que ha estado más calmado, pero todos los arrebatos que hubo aquí de acusaciones, de
14 denuncias, que hubo un día por dicha no se han dado ahora, pero si les cuento que ayer
15 mi discurso en San Ramón eso no le dijeron a Magda, lo que pasa es que la gente toma lo
16 que le dijeron, así lo poquillo si es que hay, pero no le dijeron toda la defensa que hice de
17 lo que hemos hecho, porque una persona que aspira a un puesto de la Junta dijo que
18 aquí se hacían cosas muy malas, que se hacían cosas buenas, otras medias buenas y otras
19 muy malas y que el Colegio necesitaba definitivamente un cambio y que había
20 renunciado porque cree que aquí hay que hacer un cambio porque el Colegio así como
21 está no puede seguir, entonces yo qué hice? decir todo lo bueno que hemos hecho este
22 año, eso fue lo que hice, o sea de modo que inclusive les dije en San Ramón, no les voy a
23 hablar a lo mejor como candidato, les voy a hablar como Presidente porque tengo la
24 obligación de decirles y aclararles a ustedes todo lo bueno que se ha hecho este año, y
25 hablé de las obras de infraestructura, hablé del trabajo de las Comisiones , hablé de las
26 Tres Unidades, hablé del Proyecto RAC y esas cosas, hablé del Plan de Trabajo, de todo
27 eso hablé, y entonces dije, bueno no es que se necesita hacer un cambio, es que ya se
28 está haciendo, y si lo que se está haciendo no es para que el Colegio mejore y se
29 transforme entonces no me acuerdo como terminé la frase, si tendré que irme para la
30 casa o una cosa así, pero eso no se lo cuentan a ustedes verdad, como también aguanté
31 todas la cosas que se dijeron el año pasado, ya les conté un día, antepasado, ve, es que
32 ese es el problema, antepasado, uno dice el año pasado como el antepasado, si y yo un
33 día les dije lo que me dijeron que le habrían contado a Fernando, a don Fernando yo lo

1 respeto mucho, y si he hablado de don Fernando he dicho que es una persona muy
2 pensante, muy productiva y muy capaz, y pregúntele, bueno yo sé que no necesitan
3 preguntarle, pero es lo que he dicho cuando la gente ha hace alguna crítica de Magda
4 le he dicho Magda es una persona, que como todos somos como somos, pero es una
5 persona que aporta mucho también, eso no se lo dicen a ustedes, no es por casualidad
6 que Luis Ángel Acuña dice lo que dice, este, así es que yo con don Fernando tengo
7 diferencias pero don Fernando y yo nos respetamos, y nunca me peleo con don
8 Fernando, lo que dijimos aquí se acabó, el asunto es cómo le dicen a uno las cosas y quién
9 le dice las cosas a uno, con Cristina no tengo absolutamente ningún problema, ella
10 reacciona cómo reacciona porque así reacciona, pero tengo que decirle que usted es
11 bastante irrespetuosa conmigo, lo que pasa es que yo me aguanto y no digo nada , pero
12 es un constante asedio, un constante decir que yo la irrespeto que esto y el otro, pero no,
13 no es así, es que no es fácil que, o sea la gente quiere darle con el palo a alguien, pero
14 por lo demás de mí no va a volver a ocurrir lo que podría haber ocurrido, como ven no he
15 dado ningún nombre del que interpreta, dejémoslo ahí, pero no va a volver a ocurrir. En
16 cuanto al permiso había hablado con don Olman, y me dijo sí don Félix mejor que usted
17 pida permiso, porque así como está no puede no crean que yo no le estoy dando tiempo
18 al Colegio, no, estoy cumpliendo casi mi jornada, nadie me viene a criticar cuando
19 trabajo todo un sábado o cuando trabajo hasta media noche, o cuando trabajo dieciséis
20 horas, nadie me viene a criticar porque trabajo todo ese tiempo, ni nadie me viene a
21 pagar un cinco más. He venido a todas las juramentaciones de todos los sábados podría
22 sumar todos los sábados y cambiarlos por tiempo, anoche, estoy haciendo un informe,
23 anoche terminé a las doce, hoy a las ocho de la mañana estaba sentado en la
24 computadora hasta las diez, de una a tres y media de la tarde tuvimos una reunión en San
25 José, me vine para acá hice algunas cosas y me vine para acá, o sea que hoy el día se va
26 por más de las ocho o nueve horas de trabajo, sí, me ven en alguna hora en algún lado y
27 diay, muy fácil decir que estoy en horas de trabajo pero yo no tengo un horario fijo, puedo
28 ajustarlo, pero la gente ve eso, la gente ve eso. También estoy recibiendo, hoy recibí una
29 llamada muy curiosa; mire Félix, es que aquí dicen que me dio risa porque resulta qué es lo
30 que pasa, que Marco llama para ir y el que llega es don Félix, digo, cuál Marcos? Pues
31 Marcos Crisanto , que es que fulano dijo que don Marcos llama y no aparece Marcos, pero
32 el que llega es don Félix, no, hay un amigo o vecino del hijo de mi esposa que se llama
33 Marcos, y yo le dije hágame el favor y me a estos teléfonos para ver si hay alguna reunión

1 y me avisa cuando, entonces yo llamo al Colegio, yo llamo a la Supervisora o llamo a algo,
2 llegan y me ponen Marcos Crisanto por teléfono y me dicen mire es que aquí le voy a
3 poner de una vez a Marcos Crisanto para aclarar las cosas, y me dice, porque nos
4 decimos Marcos y yo, cómo le va? bien, qué es lo que pasa? no sé, ¿cuál Marcos? dice es
5 Marcos Naranjo y primo de mi esposa, nada que ver, entonces dice, no es que Marcos
6 llama y Félix llega, dice mi esposa. Entonces no, digamos mis disculpas en algún momento
7 la gente entendió lo que entendió, lo que si queda claro lo que me pasa con lo del año
8 pasado así dijo pensando en el dos mil diez. Creo que Nazira dice algo muy importante
9 cuando dice que el Colegio necesita una revisión total, esté yo o no esté aquí miren
10 compañeros, deben de ir urgentemente a una revisión total del Reglamento, y les voy a
11 decir una cosa, no se opongan, a que los Colegiados revisen y propongan ese ha sido el
12 estigma de los colegiados, así es que hubieran estado ayer en San Ramón hubieran oído
13 mi discurso para defender lo que se ha hecho, entonces también se está atacando muy
14 fuerte entonces he tenido que salir a defenderme, al Colegio también y por supuesto a la
15 Junta Directiva. Lo demás de bloqueos y cositas que se dicen y si es cierto que se dice y si
16 es cierto que se dicen, y hay otras cosas que en algún momento podría ahí decir como
17 personal descontento por otras cosas, no conmigo ni con ustedes, hay personal que está
18 renunciando porque no soporta algunas cosas y el trato que se les está dando, repito hay
19 que revisar muchas cosas, hay que revisar muchas cosas en el Colegio y talvez, talvez
20 podría ser que yo haya puesto mi caparazón, verdad para que con mi manera de ser o mi
21 estilo o mi verbo en algunos momentos se cree alguna inquietud para que algunas cosas
22 se revisen, si eso ha sido así, valió la pena, si me he equivocado, un montón de veces
23 verdad me he equivocado entonces, pero pienso que es mucho del fragor como dicen los
24 expertos, de la campaña, más bien creo que la campaña está tranquila, la de hace dos
25 años fue terrible, ahora si pude decir dos años fue terrible para nosotros también para los
26 que estaban, yo espero que cuando esto termino yo espero que el Colegio cada vez vaya
27 tomando mayor tranquilidad, mayor serenidad, y que tanto unos como otros que sé yo
28 para mi es normal, ayer le dije a Alejandra, Alejandra esta persona a usted no le ha
29 entregado boleta, y una persona me dijo don Félix viene Alejandra también y yo le dije
30 que bueno, así es que esas son las aclaraciones que yo tenía que hacer, y gracias Nazira
31 por también haber aclarado cuando fue que se dio ese asunto".

ACUERDO 03:

Justificar la llegada tardía de la señora Nazira Morales Morera, por asistencia a una capacitación relacionada con su trabajo. Se autoriza el pago de la dieta. /Aprobado por los miembros presentes. /Comuníquese a la Encargada del trámite de los Estipendios, Encargada de Tesorería y a la Interesada. /

ARTÍCULO TERCERO: Audiencia a la Auditoría Interna.

3.1 Informe sobre denuncia planteada en forma anónima contra el Colegio ante la Contraloría General de la República, en donde se solicita revisión de algunos pagos realizados por el Colegio en actividades de Juntas Regionales. **(Anexo NO. 01)**

Las señoras Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría y Katthya Guillen Chaves, Auditora, ingresan a la sala de sesiones al ser 7:50 p.m.

La señora Mónica Vargas Bolaños, procede a dar lectura del informe IAI CLP 1111, el cual se transcribe a continuación:

Como un asunto adicional al plan de trabajo de este Departamento, se dio recibo a denuncia planteada en forma anónima contra el Colegio ante la Contraloría General de la República, dentro de dicho documento recibido, se solicita la revisión de algunos pagos realizados por el Colegio en actividades de Juntas Regionales. Al dar revisión a los documentos indicados se encontraron las observaciones que se detallan en el cuerpo de este informe.

I. Objetivo del trabajo:

Revisar la razonabilidad de los pagos realizados en actividades de Juntas Regionales, con respecto al cumplimiento en los mismos de los objetivos de control interno a solicitud de la Contraloría General de la República.

II. Transcripción de Ley 8292 de Control Interno, requerimiento de Contraloría General de la República :

“Artículo 36. Informes dirigidos a los titulares subordinados. Cuando los informes de auditoría contengan recomendaciones dirigidas a los titulares subordinados, se procederá de la siguiente manera:

- a) El titular subordinado, en un plazo improrrogable de diez días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, ordenará la implantación de las recomendaciones. Si discrepa de ellas, en el transcurso de dicho plazo elevará el informe de auditoría al jerarca, con copia a la auditoría Interna, expondrá por escrito las razones por las cuales**

objeta las recomendaciones del informe y propondrá soluciones alternas para los hallazgos detectados.

b) Con vista de lo anterior, el jerarca deberá resolver en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la documentación remitida por el titular subordinado; además, deberá ordenar la implantación de recomendaciones de la auditoría interna, las soluciones alternas propuestas por el titular subordinado o las de su propia iniciativa, debidamente fundamentadas. Dentro de los primeros diez días de ese lapso, el auditor interno podrá apersonarse, de oficio, ante el jerarca, para pronunciarse sobre las objeciones o soluciones alternas propuestas. Las soluciones que el jerarca ordene implantar y que sean distintas de las propuestas por la auditoría interna, estarán sujetas, en lo conducente, a lo dispuesto en los artículos siguientes.

c) El acto en firme será dado a conocer a la auditoría interna y al titular subordinado correspondiente, para el trámite que proceda.

Artículo 37: Informes dirigidos al jerarca. Cuanto el informe de auditoría esté dirigido al jerarca, este deberá ordenar al titular subordinado que corresponda, en un plazo improrrogable de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, la implantación de las recomendaciones. Si discrepa de tales recomendaciones, dentro del plazo indicado deberá ordenar las soluciones alternas que motivadamente disponga; todo ello tendrá que comunicarlo debidamente a la auditoría interna y al titular subordinado correspondiente.

Artículo 38: Planteamiento de conflictos ante la Contraloría General de la República. Firme la resolución del jerarca que ordene soluciones distintas de las recomendadas por la auditoría interna, esta tendrá un plazo de quince días hábiles, contado a partir de su comunicación, para exponerle por escrito los motivos de su inconformidad con lo resuelto y para indicarle que el asunto en conflicto debe remitirse a la Contraloría General de la República, dentro de los ocho días hábiles siguientes, salvo que el jerarca se allane a las razones de inconformidad indicadas.

La Contraloría General de la República dirimirá el conflicto en última instancia, a solicitud del jerarca, de la auditoría interna o de ambos, en un plazo de treinta días hábiles, una vez completado el expediente que se formará al efecto. El hecho de no ejecute injustificadamente lo resuelto en firme por el órgano contralor, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el capítulo V de Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Núm. 7428, de 7 de setiembre de 1994." (La negrita no es del original).

1 **III. Comentarios:**

2 **1. Alcances y limitaciones:**

3 Los alcances de este trabajo se enfocaron en la revisión de los pagos indicados en la
4 denuncia trasladada de la Contraloría General de la República, a esta Auditoría Interna,
5 referentes a algunas actividades realizadas por el Colegio para las Juntas Regionales del
6 mismo en los cheques: 58675 y 58707 del 28,29 y 30 de octubre del año 2010 en el Hotel
7 Torremolinos por ¢2,728,219.70 y ¢1,983,870.00 respectivamente y 59075 por ¢6,020,000.00
8 realizado en el Hotel Monte Campana (Starbucks Café Industria Cafetera SAC, S.A.), los
9 días 25, 26, 27 y 28 de enero del 2011.

10 **2. Metodología:**

11 Se realizó una prueba de cumplimiento de dichos pagos con base en información
12 solicitada a la administración.

13 Este trabajo se realizó de conformidad con el Manual de Normas para el ejercicio de la
14 Auditoría Interna en el Sector Público, emitido por la Contraloría General de la República.

15 **3. Resumen ejecutivo:**

16 ***Se omite por ser un informe pequeño, se remite al cuerpo del mismo.***

17 **4. Medidas esperadas:**

18 La implementación de las recomendaciones con la debida información a esta Auditoría
19 **en el tiempo prudencial**, de acuerdo con la normativa existente, lo cual es conveniente
20 para la administración de riesgos del Colegio.

21 **IV. Observaciones y recomendaciones:**

22 **1. Incumplimiento con las políticas:**

23 Con referencia a la política de compras, se encontraron algunas inconsistencias en su
24 aplicación, las cuales son:

- 25 • El punto 5 de la política de compras, se indica cuáles son los requisitos que debe de tener
26 una cotización como mínimo y en el caso de la cotización del proveedor que se escogió
27 en la actividad con Juntas Regionales del 28, 29 y 30 de octubre del 2010, indica un
28 nombre (Occidental Hoteles & Resort) que no es el que se señala en la recomendación
29 (Hotel Torremolinos Benidorm) y no se indica la razón. Así mismo, con la cotización del
30 Hotel Europa S.A., que es por medio de un correo electrónico no se indica el número de
31 teléfono ni la dirección del Hotel.
- 32 • En la compra realizada según CN1-58675 por ¢2,728,219.70, no se indica recomendación
33 por parte del proveedor.

Recomendación:

Se recomienda que la Dirección Ejecutiva revise con el Departamento Administrativo las razones de estas inconsistencias y tomen las acciones correctivas a futuro, así como que se complemente con las notas de justificación necesarias la información faltante o no clara en esta compra.

2. Información poco clara respalda la compra:

Entre la información confusa que se detectó como respaldo de las compras se encuentra la siguiente:

En los documentos de respaldo de la contratación del evento citado anteriormente:

- Se indica como recomendación "se adjudica a este proveedor por ser un hotel cómodo y accesible para todos los participantes" lo cual no es una justificación razonable siendo que desde el momento en que se analizaron las cotizaciones se iba a conocer si el lugar cumplía con las condiciones necesarias, o lo que es lo mismo, debía cotizarse desde un inicio con proveedores que fuesen cómodos y accesibles para el evento, de lo contrario no cumplirían los requisitos para cotizar.

Además de lo indicado en el párrafo anterior, posteriormente la Junta Directiva revoca este acuerdo, indicando: "por cuanto el Hotel no tenía las condiciones que se requería", lo que contradecía una de las razones de la cotización y no se indican en dicho acuerdo cuáles eran esas condiciones que no cumplía el hotel y por lo cual se revocaba la compra y se pasa a escoger a otro más caro (casi ₡100,000.00 de más) y como justificación para escoger este lugar se dio la misma que se había dado para escoger el primero que fue revocado.

- No se podría indicar si se canceló en tiempo oportuno ya que la factura no indica fecha de vencimiento, ni indica si es crédito o contado.
- La cotización se realiza por un monto en dólares pero en el momento de tomar el acuerdo (₡2,699,277.53) se hace en colones y no se indica nada al respecto en dicho acuerdo por lo que a la hora de pagar la factura (₡2,728,219.70) se denota una diferencia por más de ₡25,000.00 y no se aclara la razón (la razón se debe al tipo de cambio del dólar) pero no se indica así en los acuerdos, para efectos de claridad.
- En el CN1-58707, el acuerdo no se encuentra del todo claro ya que indica que es un aumento en la compra porque "el evento se realizó con 59 personas por habitación" por lo que pareciera que hubo en una sola habitación 59 personas; además, se aprobó el aumento del costo de la actividad después de realizada la misma y no se indica como

respaldo una justificación de la razón de dicho aumento; según indica la Encargada de Secretaria, "fue que cuando se presentó a Junta Directiva la compra se hizo con un estimado de personas para que se diera la aprobación de la actividad y por lo que posteriormente al confirmar hubo más confirmaciones de asistencia de las que se esperaban, no se confirmó antes porque si se les preguntaba y después la actividad no se realizaba iba a ser muy feo", pero el acuerdo no indica que lo que se aprueba por Junta Directiva es un estimado de personas y que el mismo podría aumentar conforme las confirmaciones.

- Se observa en las cotizaciones que los costos de hospedaje por habitaciones con una cama y con dos camas tienen en mismo precio; sin embargo, en el pago se observa que se cancelaron 35 habitaciones con 1 cama y 33 habitaciones con 2 camas y no se aclara cuál es la razón por la que se reservaron algunas habitaciones con camas dobles y otras no, proporcionando a todos los colegiados igualdad de derechos o en dado caso todas las habitaciones con camas dobles para así disminuir costos de las habitaciones.

Recomendación:

Se recomienda que la Dirección Ejecutiva revise con el Departamento Administrativo lo que se ha recomendado muchas veces de que para efectos de cotizar servicios de hotelería, se haga con hoteles en condiciones comparables, ello implica facilidad de acceso, parqueo similar, otros. También con el Departamento Financiero, debe reiterar que la factura debe indicar fecha de vencimiento y si es a crédito o contado

En el caso del acuerdo de Junta Directiva, se recomienda que dicha Junta revise el acuerdo tomado al inicio y la revocatoria, de este caso, para tomarlos como precedente que sirva para que a futuro, las justificaciones de los acuerdos que se tomen sobre un asunto sean coherentes entre sí para efectos del adecuado respaldo de las decisiones ante terceros.

En el caso de las compra en dólares, se recomienda que para efectos de acuerdo se indique el monto en colones con la aclaración de que es una referencia a un tipo de cambio determinado, que en el acuerdo se indique eso y que el monto puede variar según el tipo de cambio al momento del pago, esto para que el acuerdo y el pago sean consistentes. De igual forma si lo que se aprueba es para un estimado de personas, lo recomendable es indicar en el acuerdo que así es y también la posible variación.

Sería recomendable documentar la razón de determinadas características de las reservaciones con una explicación, por ejemplo en el caso de las habitaciones dobles y

las sencillas, esto por cuanto es más transparente en caso de que fuese necesario explicar a terceros las razones de hacer el pago de esa forma, dado que cada una es a un precio diferente.

3. Falta de control del servicio pagado:

En la misma actividad, no se aclara si solo las personas que firmaron en los listados de hospedaje hicieron uso de este o si otros se hospedaron y por error no firmaron, siendo esto un control para una adecuada revisión por parte de la Administración al momento de cancelar los cobros realizados a la Corporación y así poder constatar que se está haciendo el pago de lo que se contrató ya que en un inicio este fue para un número menor de personas a participar y de acuerdo a las listas de firmas de asistencia y firmas de hospedaje se pudo constatar que en promedio 16 miembros no asistieron al evento.

En el caso de la actividad en Hotel Monte Campana los días 25,26,27 y 28 de enero 2011, no existen listas de asistencia que respalden el pago realizado.

En ninguno de los pagos para compra de servicios de hospedaje y/o de alimentación se adjuntan listas de confirmación para asistencia a la actividad; siendo que el costo es oneroso para el Colegio como para que se hagan compras de servicios y que los invitados no asistan (por ejemplo en el CN1-59075 por \$6,020,000.00 no se adjuntan a pesar de que para la actividad anterior esto ya se había indicado, a la falta de estas listas no se puede determinar si lo que se canceló se usó. Se adjunta una solicitud de contrato pero en el mismo pago se indica que dicho contrato no se realizó.

Para la actividad en Torremolinos se supo que la Asistente de Secretaria no hizo uso de la reservación de dicho evento, se le realizó la consulta de la razón e indicó "a este tipo de actividades ella no acostumbra a hospedarse pero para esta actividad en especial se le indicó que debía de quedarse por distintas razones"; sin embargo, al final por asuntos familiares no se pudo hospedar. Así también, no queda respaldo por escrito de la razones por las que algunos colaboradores deben de asistir a estas actividades y hospedarse en el lugar en vez de darles transporte hasta la casa.

Recomendación:

Se recomienda que en cada actividad se haga una lista de invitados a los que se les confirme su asistencia de previo y se tomen medidas sancionatorias, en caso de que injustificadamente esas personas falten y hagan incidir al Colegio en gastos innecesarios. Para esto, la administración debe contar con listas de asistencia de los eventos, firmadas diariamente por región con nombre y puesto de los asistentes y por aparte de quienes se

hospedan, por noche (colegiados, colaboradores e invitados). En el caso de las personas que falten, que deban justificar su ausencia, preferiblemente previo a la actividad y por escrito y así se pueda negociar con los proveedores el no pago de ese servicio y/o que lo utilice otra persona.

Además es necesario que cuando se haga este tipo de reservaciones, que se tenga claro y documentado, qué personas (personal del Colegio o conformantes de órganos que van a propiciar la capacitación o la actividad), van a asistir y la necesidad de que las mismas asistan, así como de que se hospeden si no es necesario, pues puede ser más cómodo para el Colegio transportarlos a su lugar de residencia, si es cerca, que pagarles el hospedaje (hacer análisis costo-beneficio).

En el caso de los colegiados activos, se recomienda valorar que para que asistan a este tipo de actividades, el Colegio debe gestionar permisos al respectivo patrono.

4. Falta de documentación de respaldo en desembolsos:

No se adjuntan en el CN1-58675 por un monto de ¢2,728,219,70, las cotizaciones ni listas de asistencia, ni se indica donde se encuentran las mismas (las cuales están en el segundo pago de esta actividad).

Si existe solicitud de compra según lo establece la POL/PRO-PROV01, sin embargo se aumentaron las cantidades de la misma casi por el doble y la solicitud al proveedor externo fue realizada por la secretaria de Junta Directiva y por medio de correo electrónico, no se adjunta ningún comprobante de que se haya presentado al proveedor interno ni a Junta Directiva para que se aprobara. Según fecha 27/10/10 de ese correo en el que se solicitaba el aumento de la actividad, se realizó un día antes de la actividad que era el 28/10/11 por lo que se puede percibir el riesgo de que el servicio no sea dado de la mejor manera y crear una mala imagen con los colegiados.

Se observa que en las actas donde se aprobaron los eventos no se indica la agenda con los puntos que se verán en dichas actividades.

Recomendación:

Se recomienda que la Dirección Ejecutiva, con el personal administrativo respectivo, evalúe las razones de que no se adjunten las cotizaciones por más de ¢2 millones donde correspondía, indicadas en la observación y de que no se haya seguido el procedimiento de compra normal, así como la elaboración de un contrato formal que respaldara el Colegio en este evento y como producto de dicho análisis tome las medidas correctivas necesarias e informe a Junta Directiva sobre lo actuado.

Además se recomienda que en los acuerdos de aprobación de este tipo de eventos, debido a que su costo es importante, se incluya la agenda de la actividad, como respaldo de la misma.

5. Interpretación errónea sobre el concepto de regalía:

En el transcurso de la revisión, al consultar por la razón de haber reservado para una persona que no iba a asistir, se indicó por parte de personal administrativo, que hubo dos habitaciones que se tomaron como una regalía del Hotel para tres personas del Colegio, como dando a entender que por ello no hay que justificar la inasistencia, porque la persona que faltó estaría hospedada en una de las habitaciones de regalía, pero en realidad cuando se da este tipo de regalías por una compra del Colegio, las mismas se dan a la institución (que es quien está haciendo el pago) y no a personas específicas, pues deben ser utilizados restándolos de las habitaciones por alquilar que se necesitan, disminuyendo los costos, por lo que igualmente deben justificarse documentalmente ante terceros como cualquier otro dinero del Colegio.

Recomendación:

Se recomienda que la Dirección Ejecutiva, establezca a la mayor brevedad un procedimiento de recibo y registro de las regalías que el Colegio reciba, sin importar el monto y tipo; cabe mencionar, que esto también se ha recomendado en el caso de inventarios y otras compras; pues sobre dichas regalías igualmente el Colegio debe rendir cuentas a terceros.

Esta dependencia queda a sus órdenes para aclarar cualquier duda y agradece la atención prestada.

La Licda. Mónica Vargas hace una aclaración en este sentido de que en una oportunidad dio hace algunos años un caso que un proveedor regaló unos relojes los cuales eran para rifar en una Asamblea pero no aparecían, por lo que se debió hacer una investigación, en ese caso lo importante es que la Institución debe gestionar una política para determinar que se hace con la regalías, ya que éstas no son para el empleado que gestione la compra, sino que son para la Institución, de manera que desde que se adquieren pasen a formar parte del patrimonio de la Institución, debiendo registrarse como tal. Aclara también la Licda. Mónica Vargas y respondiendo a la pregunta de don Félix, que no se trata de nada grave, ya que nadie nunca se ha robado nada, o al menos no se ha detectado, sin embargo indica que hace muchos años tiene entendido se dio un caso, pero en particular en este caso no hay nada grave. Pero si se debe afinar el asunto de

respaldos y de control para rendir las cuentas correspondientes a terceros como corresponde, según las recomendaciones hechas en la consulta.

El señor Félix Salas manifiesta: Que tal vez para aclarar algunas cosas, si uno mira las cosas en términos de números más o números menos uno dice llévase estos para allá y estos para acá, pero es que estamos en una organización en donde es muy importante, donde yo puedo decir mire estos de Heredia y estos de Alajuela, están muy cerca y para que pagar veinticinco mil colones de hospedaje, no es sólo el propósito que duerman ahí, es la convivencia, la relación, la armonía, la conversación, el encuentro con los otros compañeros, en ese sentido, digamos no es el propósito del Colegio, que esté la menor gente junta, mas bien que esté la mayor cantidad de gente está junta porque se crea grupo y se crea equipo, si nosotros comenzamos a distribuir gente para acá y gente para allá, no creamos ese espíritu, por ejemplo, en esta ultima actividad la gente de Heredia, no sé si de Alajuela no estoy seguro y de Cartago, pidieron que querían estar ahí, porqué? Porque se comparte, se comparten las cervezas, que las pagan ellos verdad, no la paga el Colegio, se comparte un baile, se comparte amistad, se comparten inquietudes, se comparten ideas, se comparten proyectos, se comparten preocupaciones, a veces el resultado de esas reuniones a lo mejor es más cuando ellos se quedan solos y se unen o se reúnen con otros, entonces se va formando el espíritu que necesita la organización. Yo creo que en ese sentido, hay que verlo así, y no como que estos están cerca y me los llevo para allá, yo sé que es una sugerencia y estos que están aquí me lo llevo para allá, porque entonces, repito, perdemos la oportunidad de hacer equipo. Por ahí había en alguna parte que había algo de los bailes, ahorita no recuerdo no sé si de un baile, es que eso es necesario también, no sólo trabajar es vida, la gente trabaja un día y la organización lo recibe un día y la gente quiere también compartir y disfrutar, y es gente que aporta mucho trabajo a la Corporación, un baile es bienvenido y bien visto, porque vuelvo otra vez, permite ese contacto humano que es tan necesario para trabajar juntos, y finalmente yo diría que si sería importante, ustedes, con la Dirección Ejecutiva, que con base en todo ese documento que ustedes elaboran, se elabore una política para efecto de las reuniones o capacitaciones con Juntas Regionales, que cuando puede ser con Auxiliares de Fiscalía, de modo que cuando se entra a planear una actividad de esas, se tengan todos los elementos que se deban contemplar, esa política debe existir. Digamos aquí le preguntan a uno, don Félix, aquí hay que hacer acta o hay que hacer agenda? El acta a veces es, puede ser que yo haya dicho que no es necesario, alguien puede hacer la

1 minuto, yo creo que no se ha dicho o acta, entonces habría que ese asunto, sino que se
2 ha hecho como minuta, sobre todo para recoger, las inquietudes, sugerencias que hacen
3 los compañeros asistente que le puede servir a la Junta para replantear algunas cosas.
4 Esas eran mis observaciones".

5 La señora Mónica Vargas manifiesta que el caso es en cuanto a los gastos, lo que pasa es
6 que la denuncia es específicamente eso, y según los documentos que en el folio 117,
7 sobre asuntos contables, por lo que en las recomendaciones se no se indica que esto se
8 haga o no se haga, sino que se recomienda que se valore el costo-beneficio porque [a](#)
9 eventualmente podría establecerse que cierta frecuencia para llevar a cabo estas
10 actividades no es la adecuada, pudiendo realizarse una vez al año, con el fin de poder
11 justificar ante un tercero que la erogación de los dineros que se hacen: seis millones, ocho
12 millones, que es lo que generalmente se eroga para este tipo de actividades, tiene un
13 objetivo, un fundamento, y no es como dice la ley de control interno, ni un despilfarro, y
14 que existe un fundamento que lo justifique, por lo que se recomienda el que se evalúe en
15 cada caso el costo-beneficio de que las actividades de capacitación se acompañen de
16 otras recreativas como los bailes. De la misma manera, la observación se había hecho en
17 un acta por esta misma preocupación ya que una Asamblea se han hecho
18 cuestionamientos hasta por cien mil colones, quedando cuestionado el nombre de una
19 persona, de una Junta o de una Administración por sumas que no son de importancia,
20 que en Auditoria no es relevante, pero que a la hora de rendición de cuentas sí llegan a
21 tomar cierta relevancia, por lo que se hace la recomendación para analizar el costo-
22 beneficio, tanto en los miembros de Órganos como en los colaboradores, empleados del
23 Colegio que asisten a estas actividades, y contar con la documentación necesaria ante el
24 cuestionamiento de una tercera persona con el fin de aclarar y que quede debidamente
25 documentado para un mejor respaldo.

26 La señora Mónica Vargas aclara dudas sobre el informe: El señor Olman Ramírez indica
27 que si bien es cierto la denuncia es grave no tiene mucho fundamento, ya que a pesar de
28 ser una denuncia anónima lamentablemente la Contraloría le da trámite y no debería ser
29 ya que el que la hace debería dar la cara. Por lo que se ha hecho mucho de las
30 recomendaciones que Mónica plantea, para otras reuniones y otros encuentros se han
31 corregido con las listas y con la asistencia, ha habido un compromiso mayor de la gente
32 con su participación, por lo que poco a poco se va corrigiendo, también se ha presentado
33 las tres cotizaciones para llevarlas a cabo. Esto se dio al principio en el Hotel Torremolinos y

1 en el Monte Campana, pero por falta de documentación, indica que siempre va a ver
2 riesgos de que la gente se compromete a venir y al final no llega, desperdiciándose así el
3 lugar y la alimentación, pero ya es algo que se sale de control de la Junta Directiva o de la
4 organización, pero sí han sido muy cuidadosos últimamente con esos gastos..

5 La señora Nazira Morales indica que si es importante el control y que las hojas de asistencia
6 si existen ya que ella recuerda que si se firmaron, que sería cuestión de buscarlas. Si bien
7 es cierto que en el caso de la Auditoria deben realizar esta investigación, es difícil hacer
8 entender a los Colegiados que muchas de las actividades que se planean no se
9 improvisan, sino que previamente se ha hecho un análisis serio que las mismas se requieren
10 y rescatando algo que ella manifestó anteriormente, el Colegio está en un proceso de
11 reestructuración en donde se necesita de la colaboración de las Juntas Regionales que
12 son los brazos de la Junta Directiva, y que si efectivamente estas actividades son las que
13 mayor erogación tienen, se debe ver esto como una inversión para el mejoramiento,
14 enriquecimiento y fortalecimiento de la Corporación, ya que por lo menos el trabajo
15 llevado a cabo recientemente en el Hotel Torremolinos es un trabajo sumamente serio, de
16 mucha discusión, en donde se pudo, gracias a este encuentro, tomar insumos que en el
17 transcurso del año habrá que trabajar con seriedad en la Junta Directiva, siendo estos
18 espacios, que sería difícil obtener de otra manera, ya que la interacción que se da en una
19 reunión, a través del intercambio de experiencias, las diversas situaciones del Colegio,
20 dentro de los diversos contextos a nivel nacional para la Junta Directiva son importantes
21 para la toma de directrices y decisiones en beneficio de las cosas que están fallando y a
22 la vez fortalecer aquellas que están funcionando. Le indica la señora Nazira Morales a la
23 señora Mónica Vargas que conociendo que ella ha sido partícipe de este tipo de eventos,
24 y viendo también como todavía hay muchas dudas por parte de las Juntas Regionales
25 que hay que aclarar. Colypro es un ente vivo y cambiante el cual necesita para el
26 fortalecimiento de capacitación e igual que como todas las empresas y las grandes
27 corporaciones si quieren mejorar tienen que invertir, viéndose en este tipo de actividades
28 una inversión para la mejora de la Corporación. Con respecto a la parte que indica la
29 Auditoria, sobre los transportes y los hospedajes, lamentablemente algunas personas si
30 tienen la posibilidad de trasladarse, sin embargo la gran mayoría que se queda es porque
31 es bastante incómodo, al menos en su caso en particular, para llegar el jueves a
32 Torremolinos, irse para la casa y llegar a las ocho de la mañana sería un caos, por lo que
33 son cosas que a la hora de justificar a un colegiado deberían ser tomados en cuenta

1 como factores que deben ser incluidos por la Administración para tomar las medidas de
2 requerir hospedaje, ya que a través de los años se hace más difícil entrar al casco
3 Metropolitano desde las zonas más alejadas y por lo general, movilizarse dentro de San
4 José, podría tomar tres horas, dependiendo de la hora, siendo casi más largo que ir de
5 Naranjo a Punta Morales por haber menos tránsito. Por esta razón, y tal como lo dice don
6 Olman al no haber mucho fundamento, es una denuncia que, habiendo siempre gente
7 incómoda por una o por otra razón, se debería pedir a la persona que presenta la
8 denuncia a que haga la consulta de que se obtuvo de esta reunión, siendo importante
9 para la Junta Directiva seguir dando un informe y que el mismo sea publicado a través de
10 un boletín electrónico o por los diferentes medios que utilizan los Colegiados para
11 informarse, sobre la realización de estas actividades y que en ellas se dio el desarrollo de
12 un Foro, obteniéndose tales resultados. Esto a manera de poder informar al Colegiado
13 como un rendimiento de cuentas, informándosele también cuál fue el producto obtenido
14 en dicha actividad. Debería darse un informe, valorándose cuáles fueron los logros, a
15 manera de una evaluación de la actividad, donde dicha evaluación se dé a conocer
16 tanto a la Junta Directiva como al resto de los Colegiados, siendo un ejercicio que ayude
17 a evitar este tipo de cuestionamiento por el desconocimiento del resto de los Colegiados
18 de este tipo de actividades.

19 Ante la aclaración de la señora Nazira Morales, la señora Mónica Vargas manifiesta que
20 justamente ese es el problema, ya que se han visto casos, en los que tal vez don Olman y
21 doña Cristina que están en Junta hace algunos años, puedan dar fé, de cuestionamientos
22 que se han hecho en Asamblea, de Colegiados que le reclaman al Tesorero cien mil
23 colones que se pagaron por alguna cosa, por lo que el punto no es que se cuestione si la
24 actividad es buena o mala , sino poder demostrar como institución que todo está
25 debidamente respaldado y documentado y en cuanto a la idea de rendición de cuentas
26 que propone la señora Nazira le parece excelente, ya que se tendría un recurso para
27 presentarse, evitando así el cuestionamiento de porqué se hizo o porqué no se hizo, para
28 lo cual debería, efectivamente hacerse una evaluación posterior para contar con ese
29 insumo ante cualquiera que consulte. Entonces así lo importante es ver, siendo importante
30 cerrar la denuncia con un documento pequeño, que cuando se manejan fondos públicos
31 de una colectividad, siempre se está expuesto a cuestionamientos, por lo que es
32 importante respaldarse y poder documentar cualquier cosa, ya que igual puede en algún
33 momento darse un mandato en una Asamblea de cuestionar igual un monto diez mil

1 colonos correspondientes a un maletín que de seis millones u ocho millones que es el costo
2 de una capacitación u otros gastos que el Colegio tiene. Siendo importante, tal y como lo
3 menciona la señora Nazira, que si se hizo un análisis de costo-beneficio y se determinó que
4 la dificultad de transporte es una razón por la cual a esas personas se les debe pagar el
5 hospedaje, queda justificado, son detalles importantes a la hora de rendir cuentas ante
6 terceros que nosotros como institución debamos tener debidamente respaldado.

7 La señora Cristina Rodríguez manifiesta: Sobre algo que mencionó Nazira, y que siempre
8 creyó por su formación, que es mejor prevenir, por lo que ese día preguntó que cuántas
9 camas, y que cree que aunque los colegiados no lo digan, en alguna Asamblea o en
10 algún lugar lo llegarán a sacar, y aunque parezca que todo esté muy bien, es mejor
11 prevenir. Si se dan casos calificados, como el de Nazira, en cuanto al hospedaje, pero
12 hay otros que no, ya que viven cerca, pero los colegiados aunque en algunos ocasiones
13 no dicen nada, en otros sí, por lo que es mejor evitar, por lo que ella preguntó si hay algo
14 que guardar que el Hotel corra con esa responsabilidad, asimismo hacer una evaluación
15 de estas actividades y darlas a conocer por medio del correo ya que lo que no abunda
16 no daña, cuando se hace una actividad y se informa de lo que se gasta, de lo que se
17 hace, las personas están tranquilas, dándose el caso contrario si no se informa. Por lo que
18 es muy importante informar, dar a conocer a los que no participaron qué es lo que se hizo,
19 inclusive subir a la página sobre lo que se hizo, ya que cualquiera tendría el acceso para
20 ver dicha información.

21 Manifiesta la señora Mónica Vargas que al existir el elemento tan importante y positivo de
22 que las Actas estén en la página Web, lo cual incita a que las personas que no las leían ya
23 que les daba pereza ir al Colegio a hacer la solicitud de pedir las copias, mientras que
24 ahora lo hacen desde la casa, por lo que se hace la insistencia por parte de la Auditoria
25 de que las justificaciones de un acuerdo; de lo cual quiere dejar claro que bajo ninguna
26 circunstancia se cuestiona el acuerdo, se asume que hubo razones, lo que se quiere decir
27 es que en el acta no está en algunos casos las justificaciones de un monto o de una
28 decisión, por lo que se dan casos donde los Colegiados hacen las consultas, por lo que
29 debe quedar debidamente respaldado.

30 La señora Magda Rojas agradece a la Auditoria por el trabajo que se realiza con tanta
31 eficiencia y con racionalismo, quedando claro que es uno de los departamentos que es
32 pilar fundamental para el buen desempeño del Colegio, y que la responsabilidad, el
33 profesionalismo y la dedicación que tienen es lo que permite tener esa alerta de lo que

1 puede o no pasar. Los insta también a seguir con esa transparencia, y que a pesar de no
2 siempre contar con el criterio complaciente que se espera, es lo que se debe afrontar y lo
3 que en algún momento va a permitir defendernos de una situación grave. Con respecto a
4 lo que don Olman manifiesta sobre que hay cosas que se salen de nuestro control, en
5 cuanto a que es irresponsabilidad decir que se quedan hospedados en el hotel y al final
6 no lo hacen, por lo que sería bueno exista un control para aquellos que confirman que se
7 van a quedar y no lo hacen asuman esa responsabilidad, ya que ante una situación que
8 se dio de un pago que se hizo, del cual algunas personas se dieron cuenta, una Colegiada
9 manifestó que era el colmo que como Colegiados debían pagar las tortas que se toman
10 en una Junta sin importar el año en que fue, por lo que se debería tener una póliza de
11 fidelidad, a lo cual le se le hizo la aclaración de que dicha póliza si existe. Por esto sería
12 importante que la persona que se compromete a quedarse lo haga, caso contrario
13 deberá reembolsar ese gasto, porque como lo indicó don Olman, eso se nos sale de las
14 manos ya que dicen que si se van a quedar y no lo hacen, por lo que debería asumir ese
15 costo.

16 La señora Mónica Vargas agradece las palabras de ánimo de la señora Magda Rojas e
17 indica que lo que se hace se hace de acuerdo al criterio ético y profesional. En cuanto
18 que se lleve un tipo de control indica que esto está en el informe, que se controle y que se
19 tome un tipo de medida para las personas que confirman y que después no asisten a la
20 actividad, por lo que si la Junta lo tiene a bien, una vez que la Auditoria se retire de la
21 sesión, tomen algún tipo de acuerdo en donde se indiquen todas esas recomendaciones
22 donde se incluya esta que se menciona sobre el control y sea trasladado a la Dirección
23 Ejecutiva para lo implemente lo que corresponda, y que de ahí en adelante en las
24 revisiones periódicas que se hacen por parte del Departamento se esté verificando el
25 cumplimiento de lo que se acuerde. Indica la señora Mónica Vargas que por parte de
26 ellos sería todo, y que quedan a la espera de que la señora Nury Barrantes les proporcione
27 las listas ya que en la documentación financiera contable no están y en los correos de
28 solicitud que se hicieron tampoco se recibieron, sin embargo aclara que no es tan
29 importante que se las proporcionen al Departamento ya que se constató que no están
30 donde debían estar, sino más bien coordinar con la Administración, con Alberto o con la
31 parte Financiera para que esas listas, de existir pasen a formar parte del respaldo del
32 desembolso, porque son desembolsos de montos llamativos, por lo que es importante que
33 queden debidamente respaldados, en este caso ya sería coordinación de don Alberto

1 con doña Nury para que si las listas existen ver que correspondan con los pagos que se
2 hicieron e insertarlos donde deben estar archivados. Al ser las ocho y cuarenta, la señora
3 Mónica Vargas se despide y se retira, agradeciendo e indicando que están a la orden
4 para cualquier eventual consulta ya que de todo ese informe cuentan con todo un legajo
5 de documentos los cuales se encuentra a la disposición de todos para cualquier consulta.
6 Analizado y conocido el oficio IAI CLP 1111 de la Auditoría Interna, la Junta Directiva
7 acuerda:

8 **ACUERDO 04:**

9 **Dar por recibido el oficio IAI CLP 1111 de la Auditoría Interna, sobre la revisión de algunos**
10 **pagos realizados por el Colegio en actividades de Juntas Regionales, denuncia**
11 **presentada en la Contraloría General de la República, asimismo se le traslada a la**
12 **Dirección Ejecutiva para que implemente las recomendaciones dadas en este oficio y**
13 **presente un informe al respecto a la Junta Directiva el 19 de abril de 2012. /Aprobado por**
14 **los miembros presentes. /Comunicar a la Auditoría Interna y a la Dirección Ejecutiva./**

15 **ARTÍCULO CUARTO: Aprobación de las actas 022-2012 y 024-2012.**

16 **Acta 022-2012:**

17 Sometida a revisión el acta 022-2012, después de analizada el acta y de acuerdo a las
18 observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 05:**

20 **Aprobar el acta número veintidós guión dos mil doce del trece de marzo del dos mil doce,**
21 **con las modificaciones de forma hechas. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad**
22 **de los miembros presentes./**

23 **Acta 024-2012:**

24 Sometida a revisión el acta 024-2012, después de analizada el acta y de acuerdo a las
25 observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 06:**

27 **Aprobar el acta número veinticuatro guión dos mil doce del diecinueve de marzo del dos**
28 **mil doce, con las modificaciones de forma hechas. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por**
29 **unanimidad de los miembros presentes./**

30 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos pendientes de resolver.**

5.1 Respuesta a acuerdos 3 y 4 de la sesión 032-2011, del 26 de abril de 2011, detallados en el Informe de Control de Acuerdos, por parte de la Asesora Legal de Junta Directiva. **(Anexo No. 02).**

Por medio de la presente el Departamento de Asesoría Legal se permite dar respuesta a los acuerdos de Junta Directiva Nº 03 y 04 de la sesión 032-2011 celebrada el día 26 de abril del 2011, y que a la literalidad dicen respetivamente: **ACUERDO 03: Solicitar a la Asesoría Legal de Junta Directiva brinde un Dictamen de la Declaratoria de Incobrabilidad sobre la suma adeudada por la Cooperativa Agrícola Industrial y de Servicios Múltiples de Alajuela al Colegio. Este Dictamen se debe presentar en el término de ocho días hábiles./ Aprobado por unanimidad de los miembros presentes./ Comunicar a la Asesoría Legal de Junta Directiva./ (Anexo 03)./ ACUERDO 04: Solicitar a la Asesoría Legal de la Junta Directiva, dictamine en la sesión del jueves 12 de mayo del 2011, la incobrabilidad de la suma de ¢831.833.32 por multa a la Empresa VEMA CONSTRUCCIONES LTDA, por la construcción de la parte nueva del Edificio Administrativo y declarar que esta empresa no se vuelva a contratar por parte del Colegio de Licenciados y Profesores./Aprobado por unanimidad de los miembros presentes./Comunicar a la Asesoría Legal de Junta Directiva, Proveeduría y Jefatura Administrativa./**

El Departamento de Asesoría Legal, apoyó el dictamen de la Jefatura Financiera del Colypro en cuanto a catalogar las deudas de la empresa Constructora VEMA así como el de la Cooperativa Agrícola Industrial y de Servicio Múltiples Alajuela R.L como incobrables, tomando en cuenta que **“el concepto de deudores incobrables se refiere a aquellos sujetos con los cuales se llevó a cabo un determinado negocio a crédito y que por determinadas circunstancias ya no van a cancelar el saldo adeudado, y por ende pasaron a ser créditos cuya probabilidad de realización es remota o poco probable”.**

Es importante razonar que, aunque el Colegio no es un ente crediticio, sí genera relaciones contractuales de diferente índole, y estas a su vez obligaciones de tipo patrimonial, es por ello que el Colegio se expone a situaciones de morosidad que eventualmente puedan convertirse en cuentas incobrables. Lo importante aquí, para determinar la incobrabilidad de una cuenta u obligación patrimonial es haber actuado con prudencia, así por ejemplo, en derecho comparado, en otras legislaciones como la Chilena se ha entendido que debe imperar un mínimo de prudencia, sobre este particular la empresa deloitte expuso:

Lo que dicta la prudencia. El Nº 4 del Art. 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sostiene que en el caso de empresas distintas de los bancos o entidades sujetas a las normas de la

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, "los créditos incobrables castigados durante el año se aceptan como gasto, siempre que hayan sido contabilizados oportunamente y se hayan agotado prudencialmente los medios de cobro".

(...).

Sin embargo, la ley emplea la expresión "agotamiento prudencial" de los medios de cobro. No señala que sea necesario iniciar procedimientos administrativos y judiciales, sino que agotar el procedimiento que según la "**prudencia**" se estime conveniente y adecuado para recuperar un activo.

Ahora bien, la legislación costarricense no contempla el criterio de la actuación con prudencia para calificar de incobrable una deuda, con el fin de poder incorporar dichas cuentas como gastos dentro de los registro contables de las entidades financiera o comerciales.

Importante señalar que aunque el tema de discusión no es el de deliberar sobre los criterios para determinar cuándo una cuenta es incobrable para fines contables o tributarios, sí son un parámetro que nos colabora para poder esclarecer un concepto, falto de contenido.

Continuando con el análisis de la normativa chilena, y en atención al concepto de prudencia este "De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia, "prudencia" es "una de las cuatro virtudes cardinales, que consiste en discernir y distinguir lo que es bueno o malo, para seguirlo o huir de ello". En las acepciones 2ª y 3ª, la misma locución significa, respectivamente, "templanza, cautela, moderación" y "sensatez, buen juicio".

En materia económica, la prudencia se traduce en utilizar un criterio de costo beneficio. En otras palabras, no incurrir en gastos mayores en vistas de la posibilidad de obtener la recuperación de un activo menor. Tributariamente ello es vital, incluso para el Fisco, toda vez que quien en definitiva se ve perjudicado por una mala política de cobranza o por una imprudente política de cobranza, es el Estado, ya que para recuperar poco se incurrirá en muchos desembolsos. (...)"

Por lo tanto, y teniendo como preámbulo lo expuesto hasta el momento, el criterio de la Asesoría Legal de Junta Directiva, para determinar la incobrabilidad de las deudas en cuestión, se basó, fundamentalmente, en la prudencia que se hizo, al tratar de recuperar los dineros por la vía de la conciliación, la cual representa un menor costo. Habiendo fracasado esta medida se consideró que el trámite judicial, versus la posible recuperación

del dinero adeudado, era posible que no resultara tan ventajoso para los intereses del Colypro, es decir que en una ponderación costo – beneficio iba a ser mayor el primero.

Otro elemento a tomar en consideración por la Junta Directiva para la toma de la decisión final es el de la prescripción, que para los efectos del caso concreto es de cuatro años de conformidad con lo dispuesto por el artículo 984 del Código de Comercio, que en lo conducente dice:

“ARTÍCULO 984.- Salvo lo expresamente dispuesto en otros Capítulos de este Código, todo derecho y su correspondiente acción prescriben en cuatro años (...).”

Finalmente, otro aspecto a valorar es el concepto de **derecho al olvido**, y que la Sala Constitucional ha desarrollado vía jurisprudencia. Básicamente, este se refiere al derecho que tiene toda persona a no verse expuesta a una sanción o estigma perpetuo de manera tal que afecte su record crediticio. Es decir, que una persona, sea esta física o jurídica, que ha caído en mora y en razón de dicha situación su expediente crediticio se ha visto manchado en detrimento de la credibilidad que como deudor pueda gozar dicha persona a nivel nacional, no es permitido mantenerla como tal en los registros de las entidades financieras. Para un mayor entendimiento, la Sala Constitucional lo ha expuesto de la siguiente manera:

“Es claro que si incluso las consecuencias de orden penal (con la gravedad de las conductas que las propician) está sujeta a un límite temporal, con más razón lo deben estar las consecuencias de un incumplimiento contractual de carácter meramente patrimonial. Así las cosas, la Sala debe establecer, al menos mientras no exista una previsión normativa expresa, un plazo para que opere el **derecho al olvido en tratándose de comportamientos inadecuados frente a obligaciones crediticias. Para ello, siguiendo su jurisprudencia, debe basarse en los plazos de prescripción previstos en materia mercantil, cuando de créditos mercantiles se trate. Al respecto, el artículo 984 del Código de Comercio establece una prescripción ordinaria de 4 años, plazo que deberá ser tenido como límite al almacenamiento de datos referentes al historial de incumplimientos crediticios. Dicho plazo deberá ser computado a partir del momento en que se declaró incobrable el crédito, o bien desde que se dio su efectiva cancelación, luego de efectuado un proceso cobratorio. La idea es que dicho término ocurra una vez transcurridos 4 años a partir del momento en que el crédito en cuestión dejó ser cobrable. De esta forma, se trata de lograr un adecuado equilibrio entre el legítimo interés de las instituciones financieras de valorar el riesgo de sus potenciales clientes y el derecho de la**

1 **persona a que la sanción por su incumplimiento crediticio no lo afecte indefinidamente, en**
2 **consonancia con su derecho a la autodeterminación informativa. En este asunto en**
3 **particular la Sala tiene por suficientemente acreditado, de acuerdo con el contenido del**
4 **documento que obra a folio 3 del expediente, que la recurrente, el 18 de junio de 2004,**
5 **llegó a un arreglo que le permitió cancelar el monto por cual se había librado la letra de**
6 **cambio 6282, con lo cual todas las autoridades recurridas deben proceder el 17 de junio**
7 **de 2008, a eliminar de todos sus registros a la recurrente como deudora con una**
8 **calificación deficiente, salvo que otra causa legítima lo impida. Así, de no existir ningún**
9 **otro motivo para que la conducta crediticia de la recurrente sea calificada como mala, en**
10 **el momento que se llegue la fecha señalada no deberá aparecer de ella registro alguno,**
11 **de lo contrario se violentaría su derecho a la autodeterminación informativa y su**
12 **complementario derecho al olvido."**

13 En conclusión, el Departamento de Asesoría Legal estima que las deudas contraídas con el
14 Colegio por las empresas Constructora VEMA, así como Cooperativa Agrícola Industrial y
15 de Servicio Múltiples Alajuela R.L son susceptibles de ser catalogadas como cuentas
16 incobrables, en razón de que actuando con prudencia el Colegio trató de recuperar la
17 totalidad de las deudas por la vía administrativa, haciendo uso para ello de las técnicas
18 de la conciliación. Fracasada esta medida se consideró que el costo beneficio de llevarlo
19 a un proceso de cobro judicial podría no ser tan representativo el beneficio que
20 eventualmente se lograra obtener.

21 Ahora bien, si la Junta Directiva decidiera apartarse de este criterio, y por el contrario
22 considera oportuno proceder con el cobro judicial de las deudas reseñadas, es
23 conveniente que se tome en consideración los plazo de prescripción contemplado en el
24 Código de Comercio.

25 Finalmente y sin menoscabo de lo expuesto, es importante advertir que la Junta Directiva,
26 es en definitiva quien toma la decisión final, la cual puede ser amparada en un criterio de
27 alguno de los departamentos asesores de la Junta, como lo son la Asesoría Legal y
28 Departamento Financiero, o bien apartarse de ellos exponiendo sus propios
29 razonamientos.

30 Analizado y conocido el oficio AL-023-2012 de la Asesoría Legal de Junta Directiva, la
31 Junta Directiva acuerda:

32 **ACUERDO 07:**

Dar por recibido y conocido el oficio AL-023-2012 de la Asesoría Legal de Junta Directiva, sobre la respuesta a acuerdos 3 y 4 de la sesión 032-2011, del 26 de abril de 2011, con relación a la incobrabilidad de la suma adeuda por Coopealajuela, según se detalla en el Informe de Control de Acuerdos. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Asesoría Legal de Junta Directiva y la Fiscalía./

5.2. Oficio AL-22 de la Asesoría Legal. (Anexo No. 03).

La MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, explica el oficio AL-22 de la Asesoría Legal de Junta Directiva el cual se transcribe a continuación:

“Brinda criterio solicitado en la sesión ordinaria de Junta Directiva número 023-2012, en su acuerdo 20 que toma firmeza en la sesión 024-2012 del 19 de marzo del presente año, el cual indica lo siguiente:

“Trasladar a la Asesora Legal de Junta Directiva el oficio CAI CLP 1812 2012 de fecha 28 de febrero de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna, para que de su criterio legal sobre la procedencia del pago de la dieta a los miembros suplentes de los Tribunales; en vista que el colegio ha venido pagando los estipendios completos por sesión a los miembros suplentes aun cuando estos asisten como oyentes y no en calidad de suplir. Y presente su criterio para el lunes 19 de marzo de 2012, /Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar a la Asesora Legal de Junta Directiva y a la Auditoría Interna./”

Previo a proceder con la respuesta a la interrogante planteada, se hará un breve esbozo de la situación actual del Colegio con respecto a los miembros que ejercen cargos suplentes en sus órganos.

A. Suplencias en los órganos de la Corporación:

Señala el artículo 6 del Reglamento General que son órganos del Colegio: la Asamblea General, la Junta Directiva, la Fiscalía, las Regionales, las Comisiones Permanentes, el Tribunal Electoral, el Tribunal de Honor y el Comité Consultivo. En la integración de los órganos mencionados, solo se prevé el nombramiento de miembros suplentes en el Tribunal Electoral, el Tribunal de Honor y el Comité Consultivo. Lo anterior, según indicación de la normativa del Colegio. Cabe destacar que en la Ley Orgánica 4770 no se prevé ninguna suplencia para los órganos que integran el Colegio, éstas se crean en Reglamentos que son aprobados por la Asamblea General. Por otra parte, es importante mencionar que en el caso del Comité Consultivo, se trata de un puesto honorario, por lo

que la participación en dicho órgano no genera pago de remuneración alguna por participación a las sesiones del mismo.

En el caso del **Tribunal Electoral**, el párrafo primero del artículo 5 del Reglamento de Elecciones señala lo siguiente:

*"El Tribunal Electoral estará integrado por cinco miembros propietarios y **dos suplentes**, nombrados simultáneamente con las otras elecciones de la Asamblea General para un periodo de tres años los primeros y un año los segundos. La renovación de los propietarios se hará por partes iguales. Los miembros propietarios podrán optar por reelección consecutiva solo una vez, después de la cual deberá transcurrir un año para que puedan aspirar nuevamente a un cargo. Los suplentes no tendrán restricción en cuanto a la posibilidad de reelegirse, ni en la de optar a puestos propietarios. Los miembros nombrados entrarán en funciones el primer día hábil de mayo."* (énfasis suplido)

En lo referente al **Tribunal de Honor**, la regulación de su integración se encuentra en el artículo 41 de la Ley Orgánica 4770 y en el artículo 30 del Reglamento General, los cuales indican –respectivamente– lo siguiente:

"Artículo 41.- El Tribunal de Honor del Colegio es un organismo integrado por el Presidente de la Junta Directiva, el Secretario y tres miembros del Colegio, sorteados de una lista de diez, elaborada por la Asamblea General en sesión ordinaria."

"Artículo 30- Tribunal de Honor

El Tribunal de Honor estará integrado por el Presidente y Secretario de la Junta Directiva y, tres miembros propietarios **y tres suplentes**, escogidos de acuerdo al artículo 41 de Ley Orgánica del Colegio, quienes deberán ser de excepcionales condiciones morales, sin antecedentes disciplinarios o penales. Este Tribunal será nombrado por dos años.

Las ausencias temporales o vacantes, mientras no se haya realizado nombramiento, serán sustituidas, en su orden, por los suplentes, excepto el Presidente y el Secretario de Junta Directiva, que deberán sustituirse conforme lo disponen los artículos 25, 29 y 30 de la Ley Orgánica.

El Tribunal de Honor será presidido por el Presidente de la Junta Directiva o quien legalmente lo sustituya.

El Tribunal conocerá de las faltas o conflictos a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica.

El miembro del Tribunal de Honor que se negare, sin motivo legal, a servir el cargo o que interpusiese dificultades para que se conozca el asunto, será separado por la Junta Directiva.

(Reformado por la Asamblea General Extraordinaria del 13 de noviembre del 1999. Publicado en La Gaceta número 4 del 6 de enero del 2000)” (el destacado no es del original)

B. Viabilidad de los pagos hechos a los miembros suplentes del Tribunal Electoral y el Tribunal de Honor del Colegio:

Quienes son designados como miembros suplentes del Tribunal Electoral, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 5 del Reglamento de Elecciones, les asiste el pago del 50% del estipendio aprobado para los miembros propietarios, según se transcribe a continuación:

“(…) Los suplentes podrán participar en las sesiones del Tribunal con voz pero sin voto y recibirán el 50% del estipendio cuando concurren a estas. (...)” (énfasis suplido)

La norma expresa claramente que el miembro suplente del Tribunal Electoral podrá concurrir a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas, independientemente de la asistencia de los miembros titulares. Si se encuentran presentes todos los propietarios, el suplente puede participar con voz pero sin voto, caso en el cual solo devengará medio estipendio según se ha referido supra. En otras palabras, el Reglamento prevé la asistencia de un miembro suplente en las sesiones aunque no medie ausencia de un titular.

Situación diferente se encuentra en el caso del Tribunal de Honor, donde la ley indica que su integración es: Presidente y Secretario de Junta Directiva, y tres miembros del Colegio. No hace referencia expresa de que sean “miembros propietarios”, toda vez que se estaba constituyendo un órgano con cinco integrantes. La inserción de miembros suplentes en el Tribunal se realiza vía reglamentaria, haciendo la siguiente aclaración: **“Las ausencias temporales o vacantes, mientras no se haya realizado nombramiento, serán sustituidas, en su orden, por los suplentes,** excepto el Presidente y el Secretario de Junta Directiva, que deberán sustituirse conforme lo disponen los artículos 25, 29 y 30 de la Ley Orgánica.” (párrafo segundo del artículo 30 del Reglamento General). Así, la participación del miembro suplente solo está prevista para cubrir las ausencias los propietarios, y no bajo ninguna otra circunstancia, según se concluye de la lectura de la norma. Una lectura completa del artículo mencionado permite verificar que tampoco se ha señalado la

obligación de pagar un estipendio al miembro suplente salvo cuando esté sustituyendo al miembro propietario ausente.

Sin embargo, en la sesión ordinaria de Junta Directiva número 55-2008 celebrada el día 19 de mayo del año 2008, se tomó el acuerdo segundo que reza como sigue: **"ACUERDO 02: Aprobar el pago del estipendio para los miembros suplentes del Tribunal de Honor en forma permanente, por cuanto es de suma importancia contar con la presencia de los suplentes en las sesiones del Tribunal. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar al Tribunal de Honor, Unidad de Tesorería, Jefatura Administrativa y a la Dirección Ejecutiva.-----"**

En su momento, esta Asesoría Legal se pronunció de forma verbal indicando que el pago para miembros suplentes sólo estaba previsto en el caso del Tribunal Electoral, no así para el Tribunal de Honor. Y en diferentes ocasiones que el tema ha sido traído a colación se ha mantenido la misma tesis expuesta.

Por otra parte, en el dictamen número C-209-2011 emitido por la Procuraduría General de la República, citado por Auditoría Interna en el informe que da pie al presente criterio, se hace la siguiente indicación:

" (...) Ahora bien, ha sido un criterio reiterado por éste órgano asesor, que los suplentes no pueden devengar las dietas cuando asisten conjuntamente con el miembro propietario del órgano colegiado, toda vez que quien ejerce las funciones en este caso es el miembro propietario, no el suplente.

"Por lo que llevamos dicho en este estudio, el supuesto que usted no plantea en la pregunta n.º 5 jurídicamente es improcedente, toda vez que: o gana la dieta el titular o la gana el suplente cuando lo sustituye, pero es imposible, jurídicamente hablando, que ambos funcionarios ganen simultáneamente la dieta, ya que no pueden ejercer conjuntamente el cargo. Así las cosas, cuando el titular es quien está desempeñando el cargo, el suplente no lo puede ejercer. Y, precisamente, este último lo ejerce debido a que hay una ausencia justificada del titular. Ergo, el pago simultáneo de dietas a ambos funcionarios no es jurídicamente procedente. "(Dictamen C-176-2009 del 22 de junio del 2009) (...)" (el destacado no es del original)

Con vista de lo anterior, se destaca que la tesis expuesta por la Asesoría Legal ha sido consecuente con los criterios emanados por la Procuraduría General de la República. La diferencia en el tratamiento dado a las suplencias del Tribunal de Honor y Electoral radica en que la Asamblea General (órgano supremo del Colegio) decidió reconocer un pago

de la mitad de una dieta al suplente del Tribunal Electoral que fuera convocado a una sesión en la que no sustituiría a un propietario, mientras que tal previsión no se ha realizado en el caso del Tribunal de Honor.

En conclusión; es criterio de la suscrita Asesora Legal que el artículo 2 de la sesión 55-2008 debe revocarse. Además, puede plantearse ante la Comisión que revisa el proyecto de Reglamento General del Colegio que analice la posibilidad de incluir un artículo donde se prevea el pago de algún estipendio a favor de los suplentes del Tribunal de Honor, similar al conferido a los suplentes del Tribunal Electoral, con el objetivo de darles un trato paritario.

Analizado y conocido el oficio AL-022-2012 de la Asesoría Legal de Junta Directiva, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

A) Dar por recibido el oficio AL-022-2012 de la Asesoría Legal de Junta Directiva y se traslada a la Comisión del Código de Ética para que analice la posibilidad de incluir lo relacionado a estipendios para los miembros suplentes del Tribunal. B) Revocar el Acuerdo 2, de la Sesión 055-2008. /Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar a la Comisión del Código de Ética, Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Auditoría Interna./

5.2 Informe de Turrialba. (Anexo No. 04).

El Director Ejecutivo, Lic. Alberto Salas Arias, antes de presentar el informe de la Finca de Turrialba, presenta correo del Ing. Juan de Dios López Lizano, en el cual especifica que el lunes 19 a las 2:45 p.m., él entregó el informe en la recepción. El señor Salas Arias, indica que a él se lo entregaron hasta el martes en la mañana, por lo tanto es que está presentando lo manifestado por el Ing. López Lizano para dejar claro que él si lo había entregado.

El Director Ejecutivo, Lic. Alberto Salas Arias, presenta el informe de la finca de Turrialba, el cual se transcribe a continuación:

OBJETIVO

Determinar el terreno visitado es apto para el desarrollo de un Centro Recreativo para el disfrute de los asociados al Colegio de Licenciados y Profesores, sobre todo, los pertenecientes a la Regional de Turrialba.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO

Finca inscrita con folio real C-8841-000, y plano catastro C-7888-1974 según documentación entregada por el señor José Arnoldo Pereira.

1 CONDICIONES DE ENTORNO

2 Sector de gran belleza natural y desarrollos importantes como la represa de Cachí y
3 represa La Angostura, que definen el área como la de una de las más importantes a nivel
4 nacional en la explotación de recurso hídrico. Además, zona de una desarrollo turístico
5 muy marcado por la cercanía con Las Ruinas de Ujarrás, el Valle de Orosi, centro turístico
6 Carara, Volcán Turrialba, Río Pejibaye, etc. También, zona de gran desarrollo agrícola
7 sobre todo en cultivos como la caña de azúcar, café y desarrollo de fincas de vocación
8 ganadera. Para llegar a la propiedad, desde el valle central, se viaja por una vía
9 totalmente asfaltada hasta el pueblo de Tucurrique y de allí por un camino lastreado, que
10 permite la circulación de cualquier tipo de vehículo; desde la zona de Turrialba se accesa
11 por un camino también lastreado y en buen estado, todo acompañado de indescritibles
12 vistas panorámicas de las montañas, represas, ríos, valles, y el volcán de incomparable
13 belleza escénica. Por el sector Norte colinda con el Río Las Vueltas, río de gran belleza y
14 aguas cristalinas, lo que brinda a la propiedad de un valor agregado muy importante. Se
15 tiene fácil acceso a los servicios públicos tales como: servicio eléctrico y telefónico, y
16 servicio de transporte público. Se encuentra a unos 5 minutos en carro del centro del
17 pueblo de Tucurrique y a unos 30 minutos de la ciudad de Turrialba, por lo que se tiene
18 fácil acceso a colegios, Iglesias, Supermercados, Bancos, Restaurantes, Gasolineras,
19 Hospital principal, Clínicas, y comercio en general.

20 CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES

21 Terreno con piscina y rancho para actividades recreativas, dos estanques para cría
22 de tilapias, cancha de fútbol cinco, dos casas: una de dos plantas en regular estado, y
23 otra de una planta en evidente estado de deterioro, ambas ameritan reparaciones
24 importantes, y una estancia a la entrada de la finca con corredores y un pequeño
25 aposento. La topografía de la finca es plana frente a la carretera principal y pendiente de
26 leve a fuerte conforme se desarrolla hacia el fondo de la misma. Posee jardines y áreas
27 verdes bien cuidadas, y un sector de la finca posee un área boscosa con senderos
28 naturales. De acuerdo a información brindada por el cuidador de la finca, ésta tiene tres
29 nacientes de agua potable, que abastecen sin problemas las necesidades de la misma, al
30 menos se tuvo acceso a dos de éstas el día de la visita. Posee dos caminos internos de
31 acceso que se mantienen en buen estado, uno de estos permite bordear la finca de
32 forma parcial. Posee electricidad y el tratamiento de las aguas servidas se debe realizar
33 por medio de tanques sépticos o planta de tratamiento.

RECOMENDACIONES

- Solicitar a la Municipalidad competente el Uso de Suelo en función de la actividad a realizar, esto es, desarrollo de un Centro Recreativo.
- Desarrollar un anteproyecto de acuerdo a las necesidades del COLYPRO con el fin de determinar que el terreno permite su desarrollo, en función de los asociados e invitados esperados.
- Solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes al alineamiento correspondiente, por ser la vía frente a la propiedad ruta Nacional.
- Verificar que el terreno no esté afectado por algún futuro proyecto a desarrollar por el Instituto Costarricense de Electricidad, o por un posible paso de líneas de alta tensión.
- Verificar que el terreno no se encuentre en un área protegida (Ministerio de Ambiente y Energía y/o Ministerio de Agricultura y Ganadería), y/o reserva indígena.
- Realizar estudio de vulnerabilidad del terreno en la Comisión Nacional de Emergencias ante amenazas naturales tales como: inundaciones, fallas geológicas, actividad volcánica y posibles riesgos de deslizamientos (inestabilidad de los suelos).
- Verificar que no existan servidumbres, anotaciones y/o alguna otra condición legal que impida el libre traspaso de la propiedad o que???
- Realizar un aforo de las nacientes de agua mostradas por el cuidador, con el fin de determinar si la cantidad de agua es suficiente para el desarrollo que se pretende realizar. Paralelamente realizar pruebas de potabilidad de agua con un laboratorio debidamente registrado.
- Revisar, verificar y determinar registralmente el área del terreno a adquirir. De acuerdo a la copia del plano catastro entregado, el terreno está conformado por las parcelas #39 y #39A, separadas por la carretera. Según los derroteros, la parcela #39 es la más grande y la #39A la más pequeña, sin embargo, en el cajetín, la concatenación del área respectiva con el número de parcela se encuentra invertido, **mostrándose que la parcela #39A posee la mayor cantidad del área.** Ahora bien, cuando se revisa la copia entregada de la escritura, **en ella se consigna erróneamente y cito textualmente: ".....que es lote treinta y nueve B agricultura....." denominación inexistente en el plano catastro.** Valga decir que el

número del plano catastro está correcto y que tanto el área consignada por el oferente en su oferta, como el indicado en la escritura, corresponde a la suma de las áreas de las dos parcelas, por lo que de subsanarse las incongruencias supra citadas, la compra sería por las dos parcelas mostradas en el plano catastro.

- Se debe tomar en cuenta la información suministrada por el cuidador de la finca, en el sentido de que la parcela #39A es utilizada periódicamente y de forma recreativa, por un ciudadano de oficio panadero y que vive en Paraíso de Cartago, y que al decir del éste, se arroga los derechos de propiedad de dicha parcela. Como se mencionó al inicio de este informe, es criterio de este servidor, que este terreno le da un gran valor agregado a la propiedad, no solo desde el punto de vista de plusvalía, sino también desde un punto de vista recreativo-educacional-ambiental para los asociados.
- Se recomienda de previo a la adquisición, **contratar los servicios de un profesional en topografía que replantee las parcelas a adquirir con el fin de verificar las condiciones actuales de linderos y áreas.**

CONCLUSIONES

De cumplirse con las recomendaciones efectuadas, se considera que la finca es apta para el desarrollo pretendido por el COPLYPRO.

Analizado y conocido el informe de la Finca de Turrialba enviado por el Ing. Juan de Dios López Lizano, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

A) Dar por recibido el Informe del Ing. Juan de Dios López Lizano y trasladar a la Junta Regional de Turrialba para su información. B) Autorizar al Fiscal, al Director Ejecutivo y a un abogado para que visiten la Junta Directiva Regional de Turrialba a más tardar el miércoles 28 de marzo de 2012 para tener el informe en la Sesión del jueves 29 de marzo 2012. /Aprobado por los miembros presentes. /Comuníquese a la Junta Regional de Turrialba, a la Fiscalía, al Director Ejecutivo./

ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia.

A- Asuntos de Resolución.

A-1 Oficio de fecha 14 de Marzo de 2012, suscrito por el Lic. Mario A. Sánchez Hernández, Asesor Legal, Tribunal de Honor y Tribunal Electoral. Dirigido al MSc. Félix Salas Castro
Asunto: Solicita permiso para suspender el contrato que mantiene con el colegio, entre el

23 de junio y el 21 de Julio del 2012, debido a que cumple 50 años y tiene programado un viaje alrededor de un mes, con su familia. Y propone que para efecto de los pagos, en virtud de que lo que faltaría del mes de junio sería una semana y de que reiniciaría a partir del 23 de Julio, la propuesta sería que paguen completo el mes de junio, no pagar el mes de Julio y volverían a cancelar lo correspondiente hasta el mes de agosto. **(Anexo No. 05).** Conocido el oficio de fecha 14 de Marzo de 2012, suscrito por el Lic. Mario A. Sánchez Hernández, Asesor Legal, Tribunal de Honor y Tribunal Electoral. Dirigido al MSc. Félix Salas Castro, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Suspender la ejecución del contrato del Lic. Mario Sánchez Hernández, Asesor Legal del Tribunal Electoral y Tribunal de Honor del 23 de junio de 2012 hasta el 22 de julio de 2012 inclusive, de conformidad con su solicitud. (Anexo No. 05). /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar al Lic. Mario A. Sánchez Hernández, al Tribunal de Honor, al Tribunal Electoral y a la Dirección Ejecutiva./

A-2 Oficio de fecha 13 de Marzo de 2012, suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y la Srta. Carol Zamora Muñoz, Encargada de Contabilidad. **Asunto:** Entrega el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del Colegio. (Ver nota adjunta). **(Anexo No. 06).**

Conocido el Oficio de fecha 13 de Marzo de 2012, suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y la Srta. Carol Zamora Muñoz, Encargada de Contabilidad, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Dar por recibido el oficio de fecha 13 de marzo de 2012 suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y la señora Carol Zamora Muñoz, Encargada de Contabilidad con el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del Colegio y se traslada a los miembros de Junta Directiva para su conocimiento./ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la señora Carol Zamora Muñoz, Encargada de Contabilidad y al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero./

A-3 Oficio JDR-CP-01-03-2012 de fecha 07 de Marzo de 2012, suscrito por MSc. Betania Seas Molina, Presidenta y Licda. María Cristina Martínez Calero, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas. **Asunto:** Solicita mediante el acuerdo No. 13 de la sesión No. 371-2012 de la Junta Regional de Puntarenas, que se modifique el monto de alquiler del uso de las

instalaciones de la FINCA BARON-ESPARZA a un monto de 25.000.00, dada la solicitud de los colegiados, pues según la lejanía del lugar y condición socioeconómica de la zona este monto es mas acorde a las necesidades de recreación y esparcimiento de los Colegiados. (Ver nota adjunta). **(Anexo No. 07).**

Conocido el oficio JDR-CP-01-03-2012 de fecha 07 de Marzo de 2012, suscrito por MSc. Betania Seas Molina, Presidenta y Licda. María Cristina Martínez Calero, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Trasladar el oficio JDR-CP-01-03-2012 de fecha 07 de Marzo de 2012, suscrito por MSc. Betania Seas Molina, Presidenta y Licda. María Cristina Martínez Calero, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas sobre la solicitud de modificar el monto de alquiler del uso de las instalaciones de la FINCA BARON-ESPARZA a un monto de ¢25.000.00, dada la solicitud de los colegiados a la Dirección Ejecutiva para que el señor Alberto Salas solicite a la señora Betania Seas Molina que se brinde más información sobre dicha solicitud. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

A-4 Oficio JDR-CP-01-03-2012 de fecha 07 de Marzo de 2012, suscrito por la MSc. Betania Seas Molina, Presidenta y la Licda. Maria Cristina Martínez Calero, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas. **Asunto:** Solicita mediante el acuerdo No. 14 de la sesión No. 371-2012 de la Junta Regional de Puntarenas, que se valore el cambio de la infraestructura de la oficina de COLYPRO-PUNTARENAS; pues el lugar donde está actualmente ubicada es de alto riesgo, el consumo de agua y electricidad es excesivo, además que las condiciones higiénicas no son las mas adecuadas por los constantes malos olores, razón por la cual a los colegiados no se les puede brindar una atención de calidad. Para coordinar una inspección seria con la señora: **Cristina Canessa Azofeifa** cédula **1-0581-0075** al teléfono: **2664-09-37 o 8823-94-81** dirección: **Diagonal a la parada de los SCANNIA , urbanización Fiesta del Mar, Casa N° 1-D. (Anexo No. 08).**

Conocido el oficio JDR-CP-01-03-2012 de fecha 07 de Marzo de 2012, suscrito por la MSc. Betania Seas Molina, Presidenta y la Licda. Maria Cristina Martínez Calero, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Autorizar a la Junta Regional de Puntarenas busque un lugar para alquilar que convenga a las necesidades de los Colegiados en cuanto al servicio que se les esta dando y

presenten la propuesta respectiva a la Junta Directiva. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar a la Junta Regional de Puntarenas./

A-5 Oficio CLP-J.R.P.Z. 015-2012 de fecha 09 de Marzo de 2012, suscrito por la MSc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Envían Felicitación a la Junta Directiva Nacional por la buena labor y la organización que tuvieron en la capacitación los días 01 y 02 de marzo 2012, misma que estuvo muy buena. Se insta a seguir adelante trabajando para el bien de Colypro. **(Anexo No. 09).**

Conocido el oficio CLP-J.R.P.Z. 015-2012 de fecha 09 de Marzo de 2012, suscrito por la MSc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Se da por recibido el oficio CLP-J.R.P.Z. 015-2012 de fecha 09 de Marzo de 2012, suscrito por la MSc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón, en la cual felicita a la Junta Directiva Nacional por la buena labor y la organización que tuvieron en la capacitación los días 01 y 02 de marzo 2012. Se les agradece la felicitación enviada, misma que motiva a la Junta Directiva a seguir adelante. /Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar a la Junta Regional de Pérez Zeledón./

A-6 Oficio CLP-021-03-2012 DFAPP, de fecha 12 de marzo de 2012, suscrito por el Lic. Antonio Briceño Valverde, Gestor Académico de Ciencias, Matemáticas e Idiomas. **Asunto:** Envía análisis del documento presentado por el señor Miguel Acuña Valerio, esto en atención del acuerdo 02 de Junta Directiva de la sesión ordinaria 010-2012. (Ver documento adjunto). **(Anexo No. 10).**

Conocido el oficio CLP-021-03-2012 DFAPP, de fecha 12 de marzo de 2012, suscrito por el Lic. Antonio Briceño Valverde, Gestor Académico de Ciencias, Matemáticas e Idiomas, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Trasladar el análisis sobre la propuesta de modificación del Programa de Matemática, elaborado por el Lic. Antonio Briceño Valverde en relación al documento presentado por el señor Miguel Acuña Valerio, a los miembros de Junta Directiva para su estudio y se agende para ser visto en la sesión del 16 de abril de dos mil doce. /Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar al Lic. Antonio Briceño Valverde, Miembros de Junta Directiva (Anexo No. 10) y a la Unidad de Secretaría para que lo agende./

A-7 Oficio JRH-8-12 de fecha 12 de marzo de 2012, suscrito por el Lic. Carlos Eduardo Acuña Arce, Presidente y la MSc. Carmen Chaves Fonseca, Secretaria, ambos de la Junta Regional de Heredia. **Asunto:** Informan que la señora Elieth Lázaro Ramírez depositó en el Banco la suma de ¢2.798.00, con fecha 14 de febrero de 2012, en el documento 4039539. **(Anexo No. 11).**

Conocido el oficio JRH-8-12 de fecha 12 de marzo de 2012, suscrito por el Lic. Carlos Eduardo Acuña Arce, Presidente y la MSc. Carmen Chaves Fonseca, Secretaria, ambos de la Junta Regional de Heredia, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 16:

Dar por recibido el oficio JRH-8-12 de la Junta Regional de Heredia sobre informe presentado por la señora Elieth Lázaro Ramírez mediante el cual se depositó en el Banco la suma de ¢2.798.00, con fecha 14 de febrero de 2012, en el documento 4039539, de fecha 12 de marzo de 2012, suscrito por el Lic. Carlos Eduardo Acuña Arce, Presidente y la MSc. Carmen Chaves Fonseca, Secretaria. Se agradece el envío de la información y se traslada a la Encargada de Tesorería para los efectos correspondientes. /Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar a la Junta Regional de Heredia y a la Licda. Silene Barrios Arguedas Encargada de la Unidad de Tesorería./

A-8 Oficio IAI CLP 0212 de fecha 8 de marzo de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y el señor Danilo González Murillo, Asistente de Auditoría Interna. **Asunto:** Informe sobre el resumen de recomendaciones pendientes, relativo a los informes (IAI CLP) de Auditoría Interna del año 2009, (Ver documento adjunto). **(Anexo No. 12).**

Conocido el oficio IAI CLP 0212 de fecha 8 de marzo de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y el señor Danilo González Murillo, Asistente de Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio IAI CLP 0212 de fecha 8 de marzo de 2012, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y el señor Danilo González Murillo, Asistente de Auditoría Interna, para que el 26 de abril presente ante la Junta Directiva un informe sobre los asuntos que se han implementado y los que quedan pendientes /Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Auditoría Interna./

A-9 Oficio JRCLTS-33-2012, de fecha 09 de Marzo de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva que cuando se realice alguna actividad en tiempo lectivo, los permisos de los miembros activos se envíen con antelación para evitar inconvenientes con el trámite de los mismos). **(Anexo No. 13).**

Conocido el oficio JRCLTS-33-2012, de fecha 09 de Marzo de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Dar por recibido el JRCLTS-33-2012, de fecha 09 de Marzo de 2012, suscrito por la Licda. Patricia Ramos Arias, Secretaria de la Junta Regional de Turrialba en cuanto a que los permisos para las actividades con los Directivos Regionales deben tramitarse ante el MEP con suficiente antelación. Se agradece la sugerencia que será trasladada a la Fiscalía para lo que corresponda. /Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar a la Fiscalía y a la Junta Regional de Turrialba./

A-10 Oficio SCE-02-053-12, de fecha 07 de Marzo de 2012, suscrito por el MBA Carlos Adrián Piedra Moya, Supervisor de Centros Educativos, Circuito Escolar 02 y demás firmantes. **Asunto:** Presentan Manifiesto Institucional. (Ver documento adjunto). **(Anexo No. 14).**

Conocido el oficio SCE-02-053-12, de fecha 07 de Marzo de 2012, suscrito por el MBA Carlos Adrián Piedra Moya, Supervisor de Centros Educativos, Circuito Escolar 02 y demás firmantes, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

A) Se traslada el oficio SCE-02-053-12, de fecha 07 de Marzo de 2012, suscrito por el MBA Carlos Adrián Piedra Moya, Supervisor de Centros Educativos, Circuito Escolar 02 y demás firmantes a la Fiscalía. para que analice los aspectos planteados por el grupo de directores, asimismo en la primera semana de mayo de 2012 presente una propuesta para atender los puntos solicitados en éste. /

B) Comunicar a los Directores del Circuito 02 de San Rafael Abajo de Desamparados que el oficio SCE-02-053-12, fue trasladado a la Fiscalía para que, con base en los puntos expuestos le indique a la Junta Directiva cómo proceder. Asimismo se le agradece el planteamiento presentado. /Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar a la Fiscalía y al MBA. Carlos Adrián Piedra Moya./

La señora Magda Rojas Saborío, solicita se le autorice retirarse de la sesión por problemas de salud. Se retira a las 10:36 p.m.

ACUERDO 20:

Autorizar a la MSc. Magda Rojas Saborío para que se retire de la sesión al ser las 10:36 p.m., por problemas de salud. Se autoriza el pago de la dieta. /Aprobado por los miembros presentes./ Comunicar a la Unidad de Tesorería, a la Encargada del pago de dietas y a la Interesada./

A-11 Oficio ELM-LETR-527-2012, de fecha 05 de Marzo de 2012, suscrito por el M.L. Virginia Borloz Soto, Directora A.I. de la Escuela de Lenguas Modernas, de la Universidad de Costa Rica. **Asunto:** Solicitan colaboración como patrocinador del III Congreso Internacional de Lenguas Modernas Convergencia de Lenguas y Culturas, del 10 al 13 de diciembre del 2012. (Ver documento adjunto). **(Anexo No. 15).**

Conocido el oficio ELM-LETR-527-2012, de fecha 05 de Marzo de 2012, suscrito por el M.L. Virginia Borloz Soto, Directora A.I. de la Escuela de Lenguas Modernas, de la Universidad de Costa Rica, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 21:

Trasladar el oficio ELM-LETR-527-2012, de fecha 05 de Marzo de 2012, suscrito por la M.L. Virginia Borloz Soto, Directora A.I. de la Escuela de Lenguas Modernas, de la Universidad de Costa Rica a la Dirección Ejecutiva para que se analice la posibilidad de atender la solicitud de colaboración como patrocinador del III Congreso Internacional de Lenguas Modernas Convergencia de Lenguas y Culturas, del 10 al 13 de diciembre del 2012 y presente la respuesta ante la Junta Directiva el 16 de abril de 2012./Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la M.L. Virginia Borloz Soto./

B- Asuntos Informativos.

B-1 Oficio D.E.-078-03-2012, de fecha 13 de Marzo de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Presenta informe de Gastos de viaje y Kilometraje, establecido en el inciso d) del artículo 52, autorizados por esta Dirección Ejecutiva. (Ver nota adjunta). **(Anexo No. 16).**

B-2 Oficio D.E.-084-03-2012 de fecha 16 de Marzo de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Presenta en cumplimiento a lo estipulado en la política POL/PROV01, puntos 3 y 4 de las Políticas Generales, le informo de los trámites de compras, aprobados por la Dirección Ejecutiva y Jefatura Administrativa, así como las Jefaturas de

Departamentos y la Dirección Ejecutiva, durante el mes de febrero de 2012). **(Anexo No. 17).**

B-3 Circular No. 5-12, de fecha 27 de febrero de 2012, suscrito por la Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta del Tribunal Electoral de la Universidad de Costa Rica. **Asunto:** Envían Padrón Provisional, correspondiente a la unidad académica a su digno cargo, en que se elegirá la persona que ocupara la Rectoría el próximo 13 de abril del año en curso. (Ver documento adjunto. **(Anexo No. 18).**

Conocidos los oficios D.E.-078-03-2012, de fecha 13 de Marzo de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo; el D.E.-084-03-2012 de fecha 16 de Marzo de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la Circular No. 5-12, de fecha 27 de febrero de 2012, suscrito por la Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta del Tribunal Electoral de la Universidad de Costa Rica, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 22:

Dar por recibidos los siguientes oficios:

1- D.E.-078-03-2012, de fecha 13 de Marzo de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo.

2- D.E.-084-03-2012 de fecha 16 de Marzo de 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo.

3- Circular No. 5-12, de fecha 27 de febrero de 2012, suscrito por la Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta del Tribunal Electoral de la Universidad de Costa Rica. /Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar a la Unidad de Secretaría para su archivo./

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de la Presidencia.

7.1 Situación con la remodelación de obras en la Sede Alajuela.

El señor Félix Salas manifiesta su preocupación en cuanto a los trabajos de remodelación que se están realizando ya que la empresa no entrega los trabajos, indica que les manifestó su molestia ya que no es posible que la empresa tenga sólo a una persona trabajando en las tres áreas que se están remodelando y trabajan unos días en una, otros tres días en la otra y se van. Las obras debieron entregarse desde el viernes de la semana pasada. Ha hecho varias llamadas al dueño de la empresa a su celular y oficina y no ha recibido respuesta. Siente impotencia con ese asunto por lo que sugiere que cuando la obra sea entregada se les cobren las multas por la vía administrativa.

Al respecto don Fernando indica que entiende la preocupación de don Félix, y según observó el sábado, por lo que le parece que habría que solicitar a la Asesoría Legal se

1 aplique el debido proceso, iniciando por notificarles cuál es el incumplimiento que tienen
2 con la obra, ya que hay una relación contractual ahí y seguir con el debido proceso
3 porque no hay que estar llamándolos ya que hay una relación contractual y si bien es
4 cierto existe una garantía, en este caso el daño que se le está causando a la Corporación
5 es mucho mayor a esta garantía que establece la ley.

6 Doña Ana Cristina Rodríguez manifiesta no estar de acuerdo con esa parte, pero si indica
7 que los materiales que se están usando son horribles, como tubo de escuela, que tiene
8 que hacerlo por necesidad, indica que lo que está por el baño desmejoró, después de
9 tener algo en hierro forjado, ese es tubo de agarraderas que se hacen a última hora.

10 Por lo manifestado anteriormente la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

11 **ACUERDO 23:**

12 **Solicitar a la Asesora Legal de Junta Directiva, inicie el debido proceso contra la Empresa**
13 **SUMA por el incumplimiento contractual con las obras que le fueron asignadas. /Aprobado**
14 **por los miembros presentes. /Comunicar a la Asesoría Legal de Junta Directiva./**

15 **7.2** Asunto Escala Salarial.

16 Manifiesta el señor Félix Salas que otro asunto que le preocupa es el relacionado con la
17 escala salarial, ya que fue aprobado el presupuesto sin tener aprobado por lo que esto no
18 puede aparecer subsumido en el presupuesto sin que la Asamblea se entere que se ha
19 hecho este monto de aumento a las personas, ya que si por A o por B cualquiera se da
20 cuenta y se viene sobre nosotros. Le preocupa por lo que él quería hacerle un ajuste, ya
21 que analizando se preguntó que qué pasaba si nosotros aparecemos con aumentos muy
22 grandes y se cuestione por parte de los colegiados que a ellos se les aumenta cinco mil
23 colones y a los empleados del colegio les aumentan cincuenta mil, o cien mil, o doscientos
24 mil o cuatrocientos mil. Por este motivo tiene esta preocupación, una que si es
25 conveniente o es ético ante la Asamblea, subsumir un monto como ese sin que ésta sepa
26 que va incluido ahí un aumento ahí a tal envergadura.

27 Al respecto manifiesta la señora Cristina Rodríguez que piensa que se debe ser sincero y
28 debe ir de una forma transparente , y que ella votaría tal y como está, ya que se ha hecho
29 un estudio científico, un estudio serio que les ha dicho que dos empleados de la
30 Corporación están por debajo en muchos campos, de muchos otros, existiendo un estudio,
31 una media en donde todos sabemos que en otras organizaciones magisteriales cuánto
32 ganan, por lo que se podría poner en agenda para revisarlo y tomar una decisión ,
33 siempre apegados al criterio, porque es más fácil decir que se técnicamente se hizo un

1 estudio y no que se meta por debajo, ya que siempre hay alguien que revisa bien el
2 presupuesto y puede hacer alguna pregunta, por lo que es alguien podría cuestionar su
3 transparencia. Manifiesta ella preferiría esperar y someterlo después, revisarlo y analizarlo y
4 si técnicamente tiene un estudio serio hacerlo.

5 Don Félix Salas manifiesta que este asunto no debería irse así, subsumido y que alguien
6 cuestione y que diga que él como presidente dónde estaba, o la Junta dónde estaba.
7 Sobre todo que no falta alguien que diga que por conveniencia de unos el asunto se haya
8 callado.

9 La señora Rocío Villalobos indica que ella conoce que hubo un estudio y que no sólo por
10 los colegiados sino por los mismos funcionarios, ella no ve que sea algo que eche abajo el
11 estudio en reducir en un 60 ó 70% los tres primeros, por lo que no ve hasta donde pueda
12 verse afectado, sí piensa que debería hablarse , sin dejar de menospreciar en ningún
13 momento el grado profesional de los compañeros, por lo que entre una y otra la brecha es
14 muy alta, por lo que podría cerrarse un poquito, siempre respetando que debe hacerse

15 Don Fernando manifiesta que él en todo momento se cuestionó no tanto la pertinencia del
16 estudio, porque como tal este estudio ya sea como una evaluación externa o una
17 autoevaluación se hace para saber cuál es el estado de las cosas y puede servir para la
18 toma de decisiones o para saber cuál es comparativamente hablando la posición que se
19 tiene, siempre ha dicho que cuál es la presión que existe para que se apruebe un
20 aumento, ya que de acuerdo a las participaciones de la empresa contratado, debería ser
21 valorado con más profundidad el asunto, y si hubiera que llevarlo hacer una presentación
22 y solicitar a la Dirección Ejecutiva que se haga un estudio de cuatro o cinco años de la
23 cantidad de profesionales que han migrado de la Corporación hacia otras entidades por
24 las condiciones salariales. Por tanto esto es algo que tendríamos que demostrar ante la
25 Asamblea y a los colegiados de las desventajas comparativamente hablando con otras
26 empresas que al final y al cabo lo que hacen es tomar a la gente que aquí se prepara y se
27 va a ubicar a otros lados porque se ofrece un mejor salario, por lo tanto la presentación se
28 deberá hacer con este escenario para explicarle a la gente, caso contrario podría darse
29 lo que indica don Félix.

30 Don Olman Ramírez manifiesta que le parece bien pero sin embargo considera que este
31 asunto es competencia de la Junta Directiva, en el caso que se dispare el del Director
32 Ejecutivo y está el Fiscal y el Presidente se pueda cuestionar mas, sin embargo él no tendría
33 problema en apoyarlo, ya que él termina su período y don Félix está pendiente su

nombramiento, siendo una expectativa por lo que no estarían legislando en beneficio propio.

Don Félix manifiesta que es posible que la Asamblea no cuestione como tal los aumentos pero sí los montos, las diferencias tan grandes, por lo que sería bueno revisar, con el fin de suavizar de que haya aumentos y que no se sienta como un golpe tan fuerte que pueda hacer reaccionar, por lo que si es menos se podría justificar mejor y más fácil, después el otro año se continúa para seguir acomodándolo. Le solicita al Director Ejecutivo analizar esto con Rosibel, ya podría cuestionarse porqué unos no reciben aumento y otros en cambio sí reciben mucho.

Indica el señor Alberto Salas que si esto se lleva a la Asamblea se presta para que cada vez que haya un aumento se vaya amarrando a que se le esté dando la dependencia a ésta, y en realidad es una potestad de Junta Directiva, y lo otro es que Price hizo su propuesta y se evitó un poco el golpe que iba a tener pero ya es una decisión de Junta si fija o no fija y a petición de la Junta se había incluido dentro del presupuesto que ya está aprobado.

Don Fernando López manifiesta que no importa que vaya dentro del presupuesto, que se puede dejar como previsión y bajarlo en dos tractos.

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Tesorería.

8.1 Aprobación de pagos.

El Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 19.

El señor Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, solicita aprobación para los siguientes pagos que se deben de realizar, los cuales no tienen acuerdo, estos son:

Pago por **¢600,000.00**, por alimentación extra al darse un incremento en incorporandos en la juramentación del 16 de marzo en Santa Cruz, Guanacaste. El pago se debe de realizar a nombre de **YAMILETH HERNANDEZ MARTINEZ**.

Conocido el pago que se debe de realizar, el cual no tiene acuerdo previo, la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 24:

Aprobar pago por alimentación extra al darse un incremento en incorporandos en la juramentación del 16 de marzo en Santa Cruz, Guanacaste, el pago debe consignarse a

nombre de la señora YAMILETH HERNANDEZ MARTINEZ, cédula de identidad número 155807010624, por un monto de seiscientos mil colones netos (₡600.000.00). La partida presupuestaria se tomará del rubro 2.1.6 JURAMENTACIONES. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Unidad de Tesorería, Fiscalía y a la Jefatura Financiera./

8.1.1 El Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, presentado listado de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta millones ciento treinta y cinco mil doscientos cuarenta y dos colones con veintisiete céntimos (₡50,135,242.27) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica, por un monto de dos millones setecientos mil colones netos (2,700,000.00), para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 25:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto cincuenta millones ciento treinta y cinco mil doscientos cuarenta y dos colones con veintisiete céntimos (₡50,135,242.27) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica, por un monto de dos millones setecientos mil colones netos (2,700,000.00). El listado de los pagos de fecha 15 de marzo de 2012 se adjunta al acta mediante el anexo número 19. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

ARTÍCULO NOVENO: Incorporaciones

9.1 El señor Olman Ramírez Artavia, Fiscal, solicita la incorporación de quince (15) personas, para la juramentación extraordinaria a realizarse a las 09:00 a.m., del día sábado 24 de marzo, en las instalaciones de Villa Barva, ubicado en Barva de Heredia. Da fe que estas quince (15) personas cumplen con los requisitos correspondientes, según las normativas vigentes de incorporaciones. **(Anexo No. 20).**

Conocida la solicitud del señor Fiscal, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 26:

Aprobar la incorporación al Colegio de Licenciados y Profesores de quince (15) personas, las cuales son:

Nombre	Cédula	Carnet
ACUÑA VILLALOBOS HELEN	108010941	052930

1	ARCE VARELA EDWIN GERARDO	401850798	052931
2	CAMACHO MUÑOZ NURIA	401070087	052937
3	CASTILLO PRADO ADILIA MARIA	111950386	052935
4	CASTRO CHAVES MARCELA	109630997	052924
5	DELGADO RODRIGUEZ ANA LOTTIE	302720338	052934
6	LOPEZ AGUILAR GIOCONDA	108330301	052925
7	MENDEZ GOMEZ MARIA GABRIELA	401710451	052933
8	MOLINA CALDERON OLGA MARITZA	107830464	052929
9	OBANDO JAEN MARIA AUXILIADORA	502930890	052928
10	PALMA DELGADO KENIA	800550295	052927
11	RAMIREZ LOBO ERICK ALBERTO	401690934	052936
12	SANCHEZ AGUILAR JOSE FABIAN	304180707	052938
13	SOLANO FONSECA PAMELA	112190834	052926
14	VASQUEZ ROJAS MARIA ANGELICA	204020292	052932

15 /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comuníquese a
16 Incorporaciones, Sra. Andrea Soto Departamento Administrativo y Expediente del
17 Colegiado./

18 **ARTÍCULO DECIMO: Compra.**

19 **10.1** El Director Ejecutivo, Lic. Alberto Salas Arias, presenta las siguientes compras:

20 a- Contratación del servicio de alimentación tipo parrillada para actividad bailable
21 organizada por la Junta Regional de Limón el próximo 30 de marzo de 2012. **(Anexo No.**
22 **21).**

23 CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	1	2	3
24 200	SERVICIO DE PARRILLADA Y ACTIVIDAD BAILABLE	1.210.000,00	1.100.000,00	2.300.000,00
25 pax	EL 30 DE MARZO DE 2012			
26	Precio Unitario	6.050,00	5.500,00	11.500,00
27	MONTO TOTAL	1.210.000,00	1.100.000,00	2.300.000,00
28	MONTO RECOMENDADO	-	-	-

29 **OFERENTES:**

30 **#1: SJGH ENTERPRISE SA (REINAS PLAYA BONITA)**

31 **#2: HECTOR CALDERON PANIAGUA**

32 **#3: HOTEL PLAYA BONITA (HOTELERA LIMONENSE)**

33 Se adjuntan tres cotizaciones enviadas por la Junta Regional, verificadas estas, se presenta
34 a la Junta Directiva con la siguiente observación:

La Junta Regional de Limón recomienda se apruebe la cotización presentada por **SJGH ENTERPRISE SA (REINAS PLAYA BONITA)**, cédula jurídica número **3-101-635037**, por un monto de **¢ 1.210.000.00** por el buen trato que han brindado en actividades anteriores, además por ser un lugar con accesibilidad para los colegiados que deseen asistir.

Notas:

El disponible en la partida de formación Personal es de ¢ 672.764.79 por lo que la Junta Regional indica que el faltante podría tomarse del saldo de la partida del plan maestro de la finca Cahuita Limón.

Esta Unidad no emite recomendación de compra.

En caso de aprobarse dicha actividad cargar a la partida presupuestaria 4.5.1.1 Formación Personal, Junta Regional de Limón.

El Director Ejecutivo, Lic. Alberto Salas Arias, manifiesta que se debe de realizar una modificación presupuestaria para esta solicitud, por lo tanto solicita su aprobación

Analizada la compra y las observaciones anteriores, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 27:

A) Aprobar la contratación del servicio de alimentación tipo parrillada para actividad bailable organizada por la Junta Regional de Limón el próximo 30 de marzo de 2012, asignándose esta contratación a: SJGH ENTERPRISE SA (REINAS PLAYA BONITA), cédula jurídica número 3-101-635037, por un monto de un millón doscientos diez mil colones netos (¢1.210.000.00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por el buen trato que han brindado en actividades anteriores, además por ser un lugar con accesibilidad para los colegiados que deseen asistir. Cargar a la partida presupuestaria 4.5.1.1 Formación Personal, Junta Regional de Limón. B) Autorizar al Director Ejecutiva a realizar la modificación presupuestaria para que aporte el contenido del faltante de esta compra tomándola de la partida del Plan Maestro de la finca Cahuita Limón. /ACUERDO FIRME. / Aprobado por seis votos a favor y dos en contra./ Comunicar a la Unidad de Proveeduría, Unidad de Tesorería y a la Jefatura Administrativa./

La señora Cristina Rodríguez razona su voto en contra debido a que en este momento no hay una modificación presupuestaria, y también le preocupa la invitación a los Colegiados porque que siempre muchos Colegiados de Limón aducen que se enteran de estas actividades y deben ser para todos.

1 El señor Fernando López razona su voto en contra por la legalidad del asunto, primero
2 porque los compañeros que votan afirmativamente están escogiendo una oferta que es
3 más cara, y segundo porque los documentos fueron presentados a destiempo, lo cual
4 forja a la Junta Directiva a tomar una decisión a priori, y tercero no se está presentando la
5 modificación presupuestaria a tiempo, lo cual contraviene las mismas políticas que la
6 Junta Directiva ha aprobado en otras ocasiones.

7 Don Félix Salas manifiesta que no se está presentando tarde, ya que llegó el 16 y hubo
8 tiempo de hacerle las modificaciones.

9 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIDOS HORAS CON**
10 **DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

11
12
13 **MSc. Félix Salas Castro**
14 **Presidente**

MSc. Magda Rojas Saborío
Secretaria

15 Levantado de Texto: Hilda Rojas y Nury Barrantes Quesada